REGISTRO DE DERECHOHABIENTES T-REGISTRO



SISTEMA SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA SUNAT

(actualizado al 12.06.2012)

ÍNDICE

N.°	Preguntas	Pag.			
1.	¿A quiénes se denomina derechohabientes?	3			
2.	¿Qué tipo de documentos acreditan la identidad de los derechohabientes?	3			
3.	¿Cuáles son los requisitos para el registro de los derechohabientes?				
4.	¿Qué información contiene, cuáles son las tablas paramétricas y las estructuras a considerar en el Registro de derechohabientes?	4			
5.	¿Qué es el T-REGISTRO?	5			
6.	¿Con qué opciones cuenta el aplicativo de Registro de Derechohabientes?	5			
7.	¿Cómo se realiza el registro de un derechohabiente en el T-REGISTRO?	5			
	7.1 Alta de un derechohabiente.	6-10			
	7.2 Modificación de datos.	11-14			
	7.3 Baja de un derechohabiente.	14			
8.	Carga masiva al T-REGISTRO	14-15			
	8.1 Alta masiva.	15-19			
	8.2 Baja masiva.	20			
9.	Consultas y reportes.	20			
10.	Preguntas frecuentes.	20-25			
Anex	o 1 - Estructura de los archivos de importación para el alta masiva.	26			
Anex	o 2 - Estructura de los archivos de importación para la baja masiva.	27			
Anex	xo 3 – Listado de errores relacionados con la validación de estructuras.	28-30			
Anex	o 4 – Descripción de validaciones en la carga masiva.	31-39			

2

1. ¿A quiénes se denomina derechohabientes?

Se denomina derechohabientes a los familiares del trabajador, pensionista u otro asegurado regular al EsSalud (en adelante el Titular) a quienes el empleador podrá inscribir por medio del T-REGISTRO, a través de SOL, con el fin de que puedan acceder a las prestaciones que el EsSalud brinda.

Pueden ser Derechohabientes:

- 1. El/la cónyuge o concubino(a),
- 2. El/la hijo(a) menor de edad o al mayor de edad incapacitado en forma total y permanente para el trabajo,
- 3. La madre gestante con respecto al hijo concebido, mientras dure el período de la concepción.

Hay que tener presente que estas personas solo podrán ser inscritas como derechohabientes en la medida que a su vez no sean asegurados regulares.

2. ¿Qué tipo de documentos acreditan la identidad de los derechohabientes? Únicamente:

- a. DNI, para todos los nacionales, sean menores o mayores de edad.
- b. Carné de extranjería, en caso de extranjeros.
- c. Pasaporte, en caso de extranjeros.

3. ¿Cuáles son los requisitos para el registro de los derechohabientes?

A partir del 01.02.2011, el registro de los derechohabientes se realiza a través de SUNAT Operaciones en Línea por medio del T-REGISTRO.

Para efectos de que su empleador realice el registro de sus derechohabientes, el titular, deberá presentarle fotocopia de los siguientes documentos, según se trate del alta y la baja, así como de la modificación de sus datos:

PARA EL ALTA

Además de la fotocopia del documento de identidad del derechohabiente, deberá presentar fotocopia de:

Cónyuge

- ✓ Acta o Partida de matrimonio civil.
- ✓ En el caso de matrimonio celebrado en el extranjero el Acta o Partida de matrimonio inscrito en el Registro Consular peruano del lugar de celebración del acto o el Acta o Partida de matrimonio legalizado por el consulado peruano de su jurisdicción y por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscrito en la municipalidad o RENIEC.

Concubino(a)

- Escritura Pública de reconocimiento de la Unión de Hecho, según el trámite señalado en la Ley N.º 29560, o
- Resolución Judicial de reconocimiento de la Unión de Hecho.
- \checkmark Declaración jurada de existencia de Unión de Hecho (a partir del 15.02.2012).

Hijo menor de edad

- ✓ Solo DNI del hijo menor de edad. Corresponde al empleador verificar la relación de parentesco en los datos consignados en este documento.
- ✓ En el caso del hijo menor de edad identificado con carné de extranjería o pasaporte, el acta de nacimiento o documento análogo que sustenta la filiación.

Hijo mayor de edad

Resolución de Incapacidad otorgada por el Centro Asistencial de EsSalud, la misma que es tramitada por el titular, según los procedimientos aprobados por dicha entidad. Corresponde al empleador verificar la relación de filiación en los datos consignados en este documento.

Gestante

Escritura Pública, testamento o la sentencia de declaratoria de paternidad que acredite el reconocimiento del concebido.

PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS

En todos los casos: Fotocopia de los documentos que sustentan la modificación de la información a realizar.

Para la <u>**baja**</u>

Fotocopia de los documentos que sustentan la baja, según el siguiente detalle:

Cónyuge

- ✓ Acta o Partida de defunción, o
- ✓ Partida de matrimonio civil con anotación marginal de divorcio o disolución de vínculo matrimonial.

Concubino(a)

- Acta o Partida de defunción, o
- ✓ Declaración jurada de fin de relación de concubinato o cese de la Unión de Hecho suscrita por el concubino y el titular.

Hijo menor de edad, **mayor de edad incapacitado** total permanente y **Gestante**, el Acta o Partida de defunción.

Para otros motivos de baja de inscripción se presentarán los documentos que sustenten la baja.

4. ¿Qué información contiene, cuáles son las tablas paramétricas y las estructuras a considerar en el Registro de Derechohabientes?

Mediante Resolución Ministerial N.° 121-2011-TR*, el Ministerio de Trabajo y de Promoción del Empleo, aprobó los siguientes anexos:

Anexo 1	Aprueba el contenido de la información de derechohabientes que se solicitará a través del T-REGISTRO.
Anexo 2	Tablas paramétricas que se utilizan en el registro de derechohabientes a realizarse en SOL en la opción T-REGISTRO. (Modificado por R.S. N.º 016-2012/SUNAT).
Anexo 3	Contiene la Estructura de datos requerida por los archivos de importación, para aquellos

empleadores que opten por el alta o baja de los derechobabientes de manera masiva
completiere que epien per el tita e baja de les derechentes de manera materia.

*Esta Resolución Ministerial, recoge los anexos de la RM 009-2011-TR.

Cabe indicar que esta información, tablas y estructuras sólo serán utilizadas para efectos del T-REGISTRO, no para la elaboración del PDT Planilla Electrónica – Formulario Virtual N.º 601.

5. ¿Qué es el T-REGISTRO?

El T-REGISTRO, constituye el registro de información laboral a implementarse en SOL, que incluye información del empleador, de los trabajadores, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación laboral, personal de terceros y derechohabientes. (Ver artículo 4-A del D.S. N.° 015-2010-TR).

En esta primera etapa, **a partir de febrero de 2011**, se implementará en el T-REGISTRO la información correspondiente a derechohabientes y a partir del 1 de agosto de 2011, se completará con el resto de la información detallada.

6. ¿Con qué opciones cuenta el aplicativo de Registro de Derechohabientes?

El aplicativo cuenta con las siguientes funcionalidades:

- a. **Registro**, a través de esta opción se realizará el alta y la baja de derechohabientes, así como la modificación de sus datos, de forma manual, de uno en uno.
- b. **Carga masiva**, a través de esta opción se realizará el alta y la baja de los derechohabientes mediante la importación de archivos. Esta opción ha sido desarrollada para facilitar el ingreso de la información a empleadores que requieran presentar grandes volúmenes de información de derechohabientes.
- c. **Consultas y reportes**, aquí podrá verificar los derechohabientes inscritos por rango de fechas, por titular y por derechohabiente. Asimismo, le posibilita efectuar la descarga de derechohabientes activos, dados de baja y aquellos observados en el proceso de carga inicial.

7. ¿Cómo se realiza el registro de un derechohabiente en el T-REGISTRO?

i. Ingrese a SOL, registre el RUC del empleador, el usuario y su clave SOL, luego pulse "Iniciar Sesión".



ii. Ubíquese en el menú SOL, Mi RUC y Otros registros, la opción T-Registro/ Registro de Derechohabientes/ <u>Registro.</u>



iii. Seleccione el tipo y número de documento del titular respecto del cual se van a registrar derechohabientes y luego pulse "Buscar".

Registro de Derechohabientes								
Sr. Empleador: Esta opción de la aplicación le permitirá registrar el alta y baja de los derechohabientes, de sus trabajadores y pensionistas (titulares), así como la modificación de sus datos, de manera individual. Ingrese el tipo y número de documento de identidad del titular al cual se va adicionar, modificar o dar de baja un derechohabiente.								
Datos de Titular								
Tipo de documento de identidad	07 : PASAPORTE 🔻							
Número de Documento	15330567							
Buscar								

Para realizar otra búsqueda pulse "Limpiar" e ingrese los nuevos datos.

iv. Se mostrará la pantalla Derechohabientes del Titular, en la que se muestra el detalle de las personas registradas como derechohabientes a la fecha para ese titular y cuya situación sea **activo**.

También podrá visualizar los Derechohabientes dados de baja, para ello active el recuadro "Ver también derechohabientes dados de baja".

Derechohabientes del Titular									
Identificación del Tit	Identificación del Titular								
Tipo y Número de Documento Apellidos y Nombres:	Tipo y Número de Documento de Identidad: PASAPORTE - 15330567 Apelidos y Nombres: KRICOF QUISPE, PEDRO								
Derechohabientes r	egistrados								
Ver también derechohab	ientes dados de baja								
Filas por página: 10 👻									
Doc. de	l Derechohabiente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fec. Nacimiento	Tipo de Vínculo	Situación		
PASAPORTE - MI12KI	34LK56WER	KRICOF	FREDERICKEND	YOURNET	09/12/2004	HUO MENOR DE EDAD	Activo		
CARNÉ EXT 123456	378789	KRICOF	MOSKINDROVIC	KKITCHER	12/02/2005	HUO MENOR DE EDAD	Activo		
CARNÉ EXT 111111	22222	KRICOF	MOSCOVIHND	KIKDHTRU	11/07/2006	HUO MENOR DE EDAD	Activo		
PASAPORTE - 111EE	E333RRRRRR	KRICOF	OLINTYHU	KIMMILO	09/09/1990	HUO MAYOR INCAP PERM	Activo		
L.E / DNI - 12987345		DETRIO	FREDERICKEND	BRIGTHET	09/05/1997	CONYUGE	Activo		
Nuevo Modificar	Baja Consultar	Retornar							

7.1 ALTA DE UN DERECHOHABIENTE

v. Para ingresar un nuevo derechohabiente pulse "Nuevo".

Derechohabientes del Titular								
lentificación del Titular								
oo y Número de Documento de Identidad: pellidos y Nombres:	PASAPORTE - 15330567 KRICOF QUISPE, PEDRO							
erechohabientes registrados								
Ver también derechohabientes dados de b	aja							
as por página: 10 👻								
las por página: 10 👻								
as por página: 10 👻 Doc. del Derevien	te Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fec. Nacimiento	Tipo de Vinculo	Situación		
as por página: 10 Ven Doc. del Derev Ven PASAPORTE - MI12K13	te Apellido Paterno KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND	Nombres	Fec. Nacimiento 09/12/2004	Tipo de Vinculo HUO MENOR DE EDAD	Situación Activo		
as por página: 10 ▼ Doc. del Deror Nen PASAPORTE - M12K0 CARNÉ EX 127	te Apeliido Paterno KRICOF KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND MOSKINDROVIC	Nombres YOURNET KKITCHER	Fec. Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005	Tipo de Vinculo HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD	Situación Activo Activo		
as por página: 10 ▼ Doc. del Derer Men PASAPORTE - Mil2KP CARNÉ EX. 122 CARNÉ 2222	te Apellido Paterno KRICOF KRICOF KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND MOSKINDROVIC MOSCOVIHID	Nombres Yournet Kkitcher Kikdhtru	Fec: Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005 11/07/2006	Tipo de Vinculo Huo Menor de Edad Huo Menor de Edad Huo Menor de Edad	Situación Activo Activo Activo		
as por página: 10 ♥ PASAPORTE - MIT2KP CARNÉ FX-127 CARNÉ F 2222 PASA PORTE - 2222 PASA PORTE - 2222	te Apellido Paterno KRICOF KRICOF KRICOF KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND MOSKOVIC MOSCOVIND OLNTYHU	Nombres Yournet Kkitcher Kikdhtru Kimmilo	Fec: Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005 11/07/2006 09/09/1990	Tipo de Vinculo HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD HUO MAYOR INCAP FERM	Situación Activo Activo Activo Activo		

vi. El aplicativo le mostrará la pantalla **Alta de Derechohabiente**, en ésta se muestra el rubro **Datos de identificación**; aquí ingrese a la opción "Búsqueda de persona".

		Alta de l	Derechohabiente	
Titular: PASAPORTE - 15330567 KRICOF	QUISPE, PEDRO			
Datos de Identific ación				
Ingrese a la opcior dusqueda de person	e ingrese los datos de identif	icación del derechohabiente a registrar.		
Tipo de Documento: Número de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:			País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo: Estado Civil:	
Vínculo Familiar				
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	•	•	Situación: Número de Documento:	Activo
Dirección del Derechohabie	nte			
Primera Dirección:	Detalle			
Segunda Dirección:	Detalle			
	Cod. Ciudad	Número		
Teléfono	-	▼		
Correo Electrónico				
Grabar Limpiar Retorn	ar			

En "Búsqueda de persona" seleccione el tipo de documento del Derechohabiente a registrar, ingrese su número de documento y la fecha de nacimiento. Luego pulse "Buscar". Ingresará además "País Emisor del Documento" cuando el derechohabiente se identifique con pasaporte.

	Búsqueda de Personas
Tipo de Documento: Número de Documento: Fecha de Nacimiento: País Emisor del Documento:	L.E / DNI ▼ 42523612 12/02/2010 dd/mm/aaaa PERÚ ▼ Buscar
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres: Sexo:	Masculino Femenino
Grabar Limpiar Retornar	

De corresponder a DNI y lo encuentra en la base que cuenta SUNAT, el aplicativo completará la información de apellidos y nombres y sexo y retorna a la pantalla "Alta de Derechohabiente".

En caso el tipo de documento sea distinto a DNI o un DNI de menor de edad que no se encuentra en la información de RENIEC que obra en poder de la SUNAT, el aplicativo buscará si existe una persona previamente registrada con esos datos de identificación. De existir, lo muestra en pantalla, corresponderá al empleador verificar si los datos que se muestran en pantalla corresponden a la persona a registrar (coinciden apellidos y nombres).

De <u>corresponder</u>, se selecciona la persona del listado y luego pulse "Seleccionar". El aplicativo retorna a la pantalla "Alta del Derechohabiente".

Resultado de la Búsqueda - Personas No Identificadas con DNI y Menores de Edad									
Ap. Paterno Ap. Materno Hombres Fec. Nac. Ruc. Emp. Tip. Doc. Num. Doc. Sexo									
SANCHEZ	FERNANDEZ	LZ	27/07/1990	20100066603	CARNET DE EXTRANJERIA	12345EEEEE4	F	0	
Seleccionar Cancelar									

En caso los datos <u>no correspondan</u> a la persona a registrar¹ o ésta <u>no se</u> encuentre registrada, ingrese los apellidos y nombres y el sexo del Derechohabiente a registrar. Luego pulse Grabar y el aplicativo retorna a la pantalla "Alta de derechohabiente".

	Búsque	eda de Personas
Tipo de Documento:	CARNÉ EXT.	•
Número de Documento:	1254652	
Fecha de Nacimiento:	12/03/2010	dd/mm/aaaa
País Emisor del Documento:	PERÚ	▼ Buscar
Apellido Paterno: Apellido Mattro Nombres: Sexo:	KRICOF CAPOMA ROSARIO Masculino OFemo	enino
Grabar Limpiar Retornar		

Se mostrará la pantalla ALTA DE DERECHOHABIENTE con los datos de identificación del derechohabiente en registro.

	Alta de Delectionablente				
Titular: PASAPORTE - 15330567 Ki	RICOF QUISPE, PEDRO				
Datos de Identificación					
ngrese a la opción Búsqueda de pe	ersona e ingrese los datos de	identificación del derechohabiente a registrar.			
Tipo de Documento: Vúmero de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Vombres:	L.E / DNI 98789876 KRICOF CAPCHA ROSARIO		Pais Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo:	PERÚ 08/12/2010 FEMENINO	
Vínculo Familiar					
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Vies de Concepción: (mm/aaaa)	•	v	Situación: Número de Documento:	Activo	
Dirección del Derechoha	abiente				
Primera Dirección:	Detalle				
Segunda Dirección:	Detalle				
Teléfono Correo Electrónico	Cod. Ciudad -	Número			
Grabar Limpiar Re	etornar				

- vii. En el rubro "Vínculo Familiar", seleccione el tipo de vínculo a registrar e ingrese los otros datos que el aplicativo solicita:
 - A. Para el vínculo **"Cónyuge"**, el aplicativo habilitará para selección los siguientes documentos:

¹ Para el mismo empleador no se permitirá el registro de otra persona con los mismos datos de identificación (tipo y número de documento y fecha de nacimiento).

- ✓ ACTA O PARTIDA DE MATRIMONIO CIVIL
- ✓ ACTA O PARTIDA DE MATRIMONIO INSCRITO EN REG CONSULAR PERUANO.
- ✓ ACTA O PARTIDA DE MATRIMONIO REALIZADO EN EL EXTERIOR E INSCRITO EN RENIEC O MUNICIPALIDAD.

Luego que seleccione el tipo de documento que sustenta vínculo que le presentó el titular. El número del documento no es obligatorio para el vínculo **Cónyuge**.

	Alta de Derechohabiente					
Titular: PASAPORTE - 15330567 KRIC	OF QUISPE, PEDRO					
Datos de Identificación						
Ingrese a la opción Búsqueda de pers	ona e ingrese los datos de identi	ficación del derechohabiente a registrar.				
Tipo de Documento: Número de Documento: Apelido Paterno: Apelido Materno: Nombres:	LE / DNI 98967439 GORYN LEMUS KRISTEN		País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo: Estado Civil:	PERÚ 03/10/1977 FEMENINO SOLTERO		
Vínculo Familiar						
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	CONYUGE ACTA/PARTIDA DE MATRIM	V MONIO CIVIL	Situación: Número de Documento:	Activo 12344565666		
Dirección del Derechohab	iente					
Primera Dirección: Segunda Dirección:	JIRON ASES 1 URBANIZ	ACION LOS MOLINOS MZA. 1 LOTE 2 SAN MARTI	N-EL DORADO-AGUA BLANCA			
Teléfono Correo Electrónico	Cod. Ciudad 76 : CAJAMARCA prueba@ddd.com	Número				
Grabar Limpiar Reto	irnar					

- B. Para el vínculo **"Concubino(a)"**, el aplicativo habilitará para selección los siguientes documentos:
 - ✓ ESCRITURA PÚBLICA RECONOC. DE UNIÓN DE HECHO LEY N.º 29560.
 - ✓ RESOLUCIÓN JUDICIAL RECONOC. DE UNIÓN DE HECHO.

Luego que seleccione el tipo de documento que sustenta el vínculo que le presentó el titular, ingresará obligatoriamente el número de este.

Alta de Derechohabiente					
Titular: L.E / DNI - 25863038 SAN	CHEZ BAZAN, LUCIO				
Datos de Identificación					
Ingrese a la opción Búsqueda de pe	ersona e ingrese los datos de identificación del derechohabiente a registra	Γ.			
Tipo de Documento: Número de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:	LE/DNI 06521005 CORZO PAREDES JESSICA MARELA	País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo: Estado Civit:	PERÚ 0204/1969 FEMENINO CASADO		
Vínculo Familiar					
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	CONCUBINA(O) ▼ ESCRIT PÚB REC. UNIÓN HECHO LEY 29560 ▼	Situación: Número de Documento:	Activo		
Dirección del Derechoha	ibiente				
Primera Dirección:	ESTA ES UNA DIRECCION FALSA				
Segunda Dirección:	JIRON PRUEBA JIRON 1 PUEBLO JOVEN PRUEBA ZONA ETAPA	1 MZA, 1 BLOCK 1 LOTE, 1 DPTO, 1 INT, 1 KM, 11 PRU	EBA REFERENCIA TUMBES-TUMBES-CORRALES Detaile		
	Cod. Ciudad Número				
Teléfono	76 : CAJAMARCA 👻 2312321312				
Correo Electrónico	wwww@rrr.com				
Grabar Limpiar Re	atomar				

C. Para el vínculo **"Hijo menor de edad"** verifique la filiación en el mismo DNI. De identificarse con DNI el hijo menor de edad, no será necesario la presentación de otro requisito.

Para los hijos menores de edad identificados con carné de extranjería y pasaporte, el titular deberá presentar el siguiente documento que sustenta vínculo:

✓ ACTA DE NACIMIENTO O DOCUMENTO ANALOGO QUE SUSTENTA FILIACIÓN.

Luego que seleccione el tipo de documento que sustenta vínculo, ingresará opcionalmente el número de éste.

D. Para el vínculo "Hijo mayor de edad incapacitado", se requiere la presentación al empleador de la Resolución de incapacidad, documento que es tramitado por el titular ante el EsSalud. El empleador deberá verificar en la Resolución la relación de filiación entre el titular y el hijo mayor de edad incapacitado a registrar. El aplicativo le muestra para selección solo este documento como sustento de este tipo de vínculo.

		Alta de Derechohabiente		
Titular: L.E / DNI - 25863038 SANG	CHEZ BAZAN, LUCIO			
Datos de Identificación				
Ingrese a la opción Búsqueda de pe	rsona e ingrese los datos de identificación del derechohabi	ente a registrar.		
Tipo de Documento: Número de Documento: Apelildo Paterno: Apelildo Materno: Nombres:	LE / DNI 46548356 SANCHEZ CASTILLO CELMIRA	País Emisor del Documento: Fec. Nacimento: Sexo: Estado Civil:	PERÚ 2809/1990 FEMENNO SOLTERO	
Vínculo Familiar				
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	HIJO MAYOR INCAP PERM V RESOLUCIÓN DE INCAPACIDAD V	Situsción: Número de Documento:	Activn 12345677777	
Dirección del Derechoha	biente			
Teléfono Correo Electrónico Grabar Limpiar Re	Cod. Cluded Número B2. MADRE DE DTOS ▼ [1234556796 adddd@aaa.com			

Para el registro de los hijos mayores incapacitados, es obligatoria la presentación de la Resolución de Incapacidad, así como el ingreso en el T-REGISTRO el número de la resolución.

- E. Para el vínculo **"Gestante"**, el aplicativo habilitará para selección los siguientes documentos:
 - ✓ ESCRITURA PÚBLICA.
 - ✓ SENTENCIA DE DECLARATORIA DE PATERNIDAD
 - ✓ TESTAMENTO

Corresponderá al titular presentar a su empleador cualquiera de ellos. Para este vínculo, luego que seleccione el tipo de documento que sustenta vínculo, deberá ingresar el número de éste (opcional) y el Mes de Concepción.

		Alta de Derechohabiente	
Titular: PASAPORTE - 15330567 H	KRICOF QUISPE, PEDRO		
Datos de Identificación			
Ingrese a la opción <i>Búsqueda de p</i>	persona e ingrese los datos de identificación del derechohabiente a regi	strar.	
Tipo de Documento: Número de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:	LE / DNI 99934667 TRISTAN MELENDEZ ALONDRA	País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo: Estado Civil:	PERÚ 29/01/1975 FEMENINO SOLTERO
/ínculo Familiar			
vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	GESTANTE ESCRITURA PÚBLICA 11/2010	Situación: Número de Documento:	Activo 123344556767788
Dirección del Derechoh	abiente		
Primera Dirección:	JIRON LOS ESUCALIPTOS ETAPA 4 MZA. 3 LOTE 23 TUMBE	S-CONTRALMIRANTE VILLAR-ZORRITOS	
Segunda Dirección:	Detalle		
	Cod. Ciudad Número		
Teléfono	82 : MADRE DE DIOS 👻 21121212		
	adas @aaa aam		

Tenga en cuenta que este vínculo solo puede ser inscrito en tanto la persona se encuentre en el período de gestación. Culminada la gestación corresponde el registro del hijo como derechohabiente.

viii. Como último paso del alta de un Derechohabiente ingrese la información del rubro **Dirección del derechohabiente**.

Si el tipo de documento del Derechohabiente correspondiera a DNI y la SUNAT dispone de esta información, la primera dirección del Derechohabiente será asignada en forma automática. No obstante, el empleador podrá ingresar una segunda dirección, según el detalle que muestra el aplicativo.

Los identificados con carné de extranjería y pasaporte pueden ingresar 2 direcciones, para ello ingrese a los link de Detalle.

De registrarse 2 direcciones se habilitará la opción de registro de la dirección que el EsSalud tomará para la asignación a un centro asistencial, en el que le brindará las prestaciones de salud al DH. De seleccionarse, la segunda dirección como referente para la asignación a un centro asistencial, la primera dirección quedará desactivada como referente.

El botón "Limpiar", le permitirá borrar los datos ingresados.

Concluida el alta de un Derechohabiente el aplicativo le generará un Comprobante de Información Registrada, el que podrá ser impreso y entregado al titular.

7.2 ¿Cómo se realiza la modificación de datos de un derechohabiente?

En la misma opción *Registro*, el empleador ingresará el tipo y número de documento del titular cuyos datos del derechohabiente serán modificados. Aquí realizará los siguientes pasos:

i. En la pantalla Derechohabientes del Titular seleccione el Derechohabiente a modificar y luego pulse "Modificar".

		Derechohabie	entes del Ti	itular		
entificación del Titular						
y Número de Documento de Identidad: elidos y Nombres:	PASAPORTE - 15330567 KRCOF QUISPE, FEDRO					
rechohabientes registrados						
	ania.					
Ver también derechebabientes dades de b						
Ver también derechohabientes dados de L						
Ver también derechohabientes dados de t	un ¹ er					
Ver también derechohabientes dados de t s por página: 10 →						
Ver también derechohabientes dados de t s por página: 10 →						
Ver también derechohabientes dados de t s por página: 10 → Doc. del Derechohabien	nte Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fec. Nacimiento	Tipo de Vinculo	Situació
Ver también derechohabientes dados de t s por página: 10 v Doc. del Derechohabien PASAPORTE - MI12KI34LK56WER	nte Apellido Paterno KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND	Nombres	Fec. Nacimiento 09/12/2004	Tipo de Vinculo HUO MENOR DE EDAD	Situació Activo
Ver también derechohabientes dados de t s por página: 10 V Doc. del Derechohabient PASAPORTE - M12K34LK56WER CARNÉ EXT 12345678789	nte Apellido Paterno KRICOF KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND MOSKNDROVIC	Nombres YOURNET KKITCHER	Fec. Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005	Tipo de Vinculo HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD	Situació Activo Activo
Ver también derechohabientes dados de l s por página: 10 - PASAPORTE - M12KG4LKS6WER CARIÉ EXT 12345678789 CARIÉ EXT 12345678789	nte Apoliido Paterno KRICOF KRICOF KRICOF	Apellido Materno FREDERICKEND MOSKINDROVIC MOSCOVIHND	Nombres Yournet Kkitcher Kikdhtru	Fec. Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005 11/07/2006	Tipo de Vínculo HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD	Situació Activo Activo Activo
Ver lambién derechohabientes dados de l s por págna: 10 - Dec. del Derechohabient PASAPORTE - MI12KG4LKSWER 1 CARNÉ EXT 12346678789 1 CARNÉ EXT 11111122222 PASAPORTE - LITEE233RRBRR	tte Apellido Paterno KRCOF KRCOF KRCOF KRCOF	Apeliido Materno FREDERICKENO MOSCOVIND OLINTYIU	Nombres Yournet Kkitcher Kikdhtru Kimmlo	Fec. Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005 11/07/2006 09/09/1990	Tipo de Vinculo HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD HUO MENOR DE EDAD HUO MAYOR INCAP FERM	Situació Activo Activo Activo Activo

ii. El aplicativo le muestra la pantalla Modificación de Derechohabiente, con los datos habilitados para su modificación, excepto los datos de identificación que se podrán actualizar/modificar mediante el link "Búsqueda de persona".

Modificación de Derechohabiente					
Fitular: PASAPORTE - 15330567 KRIC	OF QUISPE, PEDRO				
Datos de Identificación					
ngrese a la opción Búsqueda de pers	cona e ingrese los datos de identific	ación del derechohabiente a registrar.			
Fipo de Documento: Vúmero de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Vombres:	PASAPORTE MI12KI34LK56WER KRICOF FREDERICKEND YOURNET		País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo:	ARGELIA 09/12/2004 MASCULINO	
Vínculo Familiar					
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Vles de Concepción: (mm/aaaa)	HIJO MENOR DE EDAD	UST FILIACIÓN. 🔻	Situación: Número de Documento:	Activo 123434445555555	
Dirección del Derechohab	iente				
Primera Dirección: JR. LOS ROSALES 1 URB. LIMA DPTO. 1 PUNO-CARABAYA-AYAPATA' Detaile Segunda Dirección: Detaile					
	Cod. Ciudad	Número			
Teléfono	63 : PASCO	123456789			
Correo Electrónico	correito@dh.net				
Grabar Retornar					

 iii. Ingresadas las modificaciones que correspondan pulse "Grabar". El aplicativo validará la integridad del registro y muestra la pantalla CONSTANCIA DE PRESENTACION – MODIFICACION DE DATOS DE DERECHOHABIENTE (CIR) con los datos modificados. Tenga en cuenta que los datos de identificación que son tomados de RENIEC no pueden ser modificados, a través del aplicativo, corresponderá realizarlos previamente en esta entidad.

MODIFICACIÓN DE APELLIDOS Y NOMBRES (caso de derechohabientes identificados con carné de extranjería, pasaporte o DNI de menor de edad no validado con RENIEC).

- Si el empleador se equivocó en el ingreso de los apellidos y nombres de la persona registrada como derechohabiente y corresponden a datos no validados con RENIEC, el empleador deberá seguir los siguientes pasos:
 - i. Seleccione el derechohabiente registrado y pulse el botón "Modificar".

/ DNI - 25863038 NCHEZ BAZAN, LUCIO					
/ DNI - 25863038 NCHEZ BAZAN, LUCIO					
5					
le baja					
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fec. Nacimiento	Tipo de Vinculo	Situación
ROBERTO WILMER	SANCHEZ	PALOMINO	09/09/2010	HUO MENOR DE EDAD	Activo
	e baja Apellido Paterno ROBERTO WILMER	e baja Apellido Paterno Apellido Materno ROBERTO WILMER SANCHEZ	e baja Apellido Paterno Apellido Materno Nombres ROBERTO WILMER SANCHEZ PALOMINO	e baja Apellido Paterno Apellido Materno Nombres Fec. Nacimiento ROBERTO WILMER SANCHEZ PALOMINO 09/09/2010	e baja Apellido Paterno Apellido Materno Nombres Fec. Nacimiento Tipo de Vínculo ROBERTO WILMER SANCHEZ PALOMINO 09/09/2010 HUO MENOR DE EDAD

ii. Se mostrará la pantalla Modificación de Derechohabiente, ingrese al link "Búsqueda de persona"

		Ма	dificación de	Derechohabie	nte	
Titular: L.E / DNI - 258630	CHEZ BA	AZAN, LUCIO				Formulario Nro. 1602-2
Datos de Identificac	ión					
Ingrese a la opción Búsqueda	a de persona <mark>e</mark>	ingrese los datos de identific	cación del derechohabiente	a registrar.		
Tipo de Documento: Número de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:	L.E / DNI 99878996 ROBERTO W SANCHEZ PALOMINO	LMER		País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo:	PERÚ 09/09/2010 MASCULINO	
Vínculo Familiar						
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	HIJO MENO	DR DE EDAD	v	Situación: Número de Documento:	Activo	
Dirección del Derec	hohabient	e				
Primera Dirección: Segunda Dirección:	AV. LOS RO Detalle	SALES 12 U.V. GARDENIAS	ETAPA 2 BLOCK 2 DPTO.	103 REBAGLIATI APURIMAC-A	NDAHUAYLAS-HUANCARAMA Detalle	
Teléfono Correo Electrónico Grabar Retornar		Cod. Ciudad	Número			

iii. Se mostrará la pantalla Búsqueda de personas, modifique los datos errados y pulse el botón "Grabar". *Cabe resaltar que al realizar la actualización de datos de la persona estos se actualizarán automáticamente en el registro del derechohabiente sin necesidad de Grabar al derechohabiente (Pantalla Modificación de Derechohabiente).*

	Búsqueda de Personas
Tipo de Documento:	LE/DNI 💌
Número de Documento:	998 <mark>77777</mark>
Fecha de Nacimiento:	10/09/2010 dd/mm/aaaa
País Emisor del Documento:	PERÚ 🗸
Apellido Paterno:	ROBERTO JOSE
Apellido Materno:	SANCHEZ
Nombres:	PALOMINO

iv. Se mostrará la pantalla Modificación de Derechohabiente con los datos de la persona actualizados.

		М	odificación de	Derechohabie	nte	
Titular: L.E / DNI - 25863038	SANCHEZ BA	AZAN, LUCIO				Formulario Nro. 1602-2
Datos de Identificac Ingrese a la opción Búsqued	i ón a de persona e	ingrese los datos de identi	ficación del derechohabiente	a registrar.		
Tipo de Documento: Número de Documento Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:	L.E / DNI 99877777 ROBERTO JO SANCHEZ PALOMINO	ISE		País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo:	PERÚ 10/09/2010 MASCULINO	
Vínculo Familiar						
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vínculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	HIJO MENO	DR DE EDAD	v	Situación: Número de Documento:	Activo	
Dirección del Derec	hohabient	e				
Primera Dirección:	AV. LOS RO	SALES 12 U.V. GARDENIA	S ETAPA 2 BLOCK 2 DPTO.	103 REBAGLIATI APURIMAC-AI	NDAHUAYLAS-HUANCARAMA Detalle	
Segunda Dirección:	Detalle					
Teléfono Correo Electrónico		Cod. Ciudad -	Número			
Grabar Retornar						

 v. Asimismo, de así requerirlo se podrán realizar otras modificaciones a los datos del derechohabiente, para ello deberá ingresar a la pantalla Modificación de Derechohabiente. Finalmente pulse el botón "Grabar", para actualizar los datos del derechohabiente.

			Modificación	de Derechohabie	nte	
Fitular: L.E / DNI - 25863038	SANCHEZ B	AZAN, LUCIO				Formulario Nro. 160
Detec de Identificaci						
Ingrese a la opción Búsqueda	i de persona e	e ingrese los datos d	e identificación del derechohal	biente a registrar.		
Tipo de Documento: Número de Documento: Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:	L.E / DNI 99877777 ROBERTO JO SANCHEZ PALOMINO	DSE		País Emisor del Documento; Fec. Nacimiento; Sexo;	PERÚ 10/09/2010 MASCULINO	
Vínculo Familiar						
Vínculo Familiar: Documento que sustenta vinculo: Mes de Concepción: (mm/aaaa)	HIJO MEN	DR DE EDAD	•	Situación: Número de Documento:	Activo	
Dirección del Derec	hohabien	te				
Primera Dirección:	AV. LOS RO	OSALES 12 U.V. GA	RDENIAS ETAPA 2 BLOCK 2 D	PTO. 103 REBAGLIATI APURIMAC-AN	NDAHUAYLAS-HUANCARAMA Detalle	
Segunda Direcci	Detalle					
		Cod. Ciudad	Número			
Teléfono		51 : PUNO	 778787878 			
Correo El onico		modificacion@mm	m.set			
Grabar Retornar						

• Baja de un derechohabiente

En la opción de Registro, el empleador ingresará el tipo y número de documento del titular respecto del cual se realizará la baja de algún derechohabiente. Aquí realizará los siguientes pasos:

i. En la pantalla DERECHOHABIENTES DEL TITULAR seleccione el derechohabiente a dar de baja.

		Derechohabie	ntes del Ti	itular		
Identificación del Titular						
Tipo y Número de Documento de Identidad: Apelidos y Nombres:	PASAPORTE - 15330567 KRICOF QUISPE, PEDRO					
Derechohabientes registrados						
Ver también derechohabientes dados de t	aia					
'ilas por página: 10 ▼	An a little Datasea		Hambara	En Visioniante	Tion de Monute	Citure : és
			VOUDNET	OD/12/2004		Activo
CARNÉ EXT - 12345678789	KRICOF	MOSKINDROVIC	KKITCHER	12/02/2005	HUO MENOR DE EDAD	Activo
CARNÉ EXT 11111122222	KRICOF	MOSCOVIHND	KIKDHTRU	11/07/2006	HUO MENOR DE EDAD	Activo
PASAPORTE - 111EEE333RRRRRR	KRICOF	OLINTYHU	KIMMILO	09/09/1990	HUO MAYOR INCAP PERM	Activo
						A
L.E / DNI - 12987345	DETRIO	FREDERICKEND	BRIGTHET	09/05/1997	CONYUGE	Activo

ii.

Luego pulse el botón "Baja" y el aplicativo le mostrará la pantalla BAJA DE DERECHOHABIENTE. Ingrese la fecha de baja y seleccione el motivo de la baja.

Finalmente, pulse "Grabar" y el aplicativo le generará la CONSTANCIA DE PRESENTACION – BAJA DE DERECHOHABIENTE.

	Baja de Derechohabiente
Derechohabiente a ser dado de baja	
Identificación del Titular	
Tipo y número de Documento Apellidos y Nombres	PASAPORTE - 15330567 KRICOF QUISPE, PEDRO
Identificación del Derechohabiente	
Tipo y número de Documento País emisor del documento Apellidos y Nombres Vínculo	PASAPORTE - MI12KI34LK56WER ARGELIA KRICOF FREDERICKEND YOURNET HUO MENOR DE EDAD
Datos de la	
Fecha de Baja: Motivo de Baja:	12/11/2010 (dd/mm/aaaa) FALLECIMIENTO -
Grabar Limpiar Retornar	

8 CARGA MASIVA AL T-REGISTRO

El aplicativo SOL, permite a los empleadores que presentan grandes volúmenes de información, realizar tanto el alta como la baja masiva de derechohabientes, empleando para ello archivos planos y en aquellos casos que el tamaño del archivo plano superará un (01) mega se recomienda que el empleador zipee el archivo. Al respecto, la Resolución Ministerial N.º 121-2011-TR, aprobó las estructuras que el empleador deberá respetar tanto en el nombre del archivo como en el contenido del mismo (Ver Estructura 13 y 24 al final de esta cartilla), o en:

http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/planillas/ANEXO_3_ESTRUCTURAS_IMPORTACION.xls

8.1 ALTA MASIVA:

i. Cree un archivo plano según la Estructura 13, con el nombre y contenido especificados. Si optará por comprimir el archivo.zip, el archivo creado debe denominarse tal como el archivo plano.

- ii. Grabe el archivo creado en una unidad de su PC.
- iii. Ingrese a la opción Carga Masiva /Registro de derechohabientes.

SOL OF	CINA VIRTUAL
Opciones	8
Acceso Directo	
Mis Avisos Electrónicos	
Mi RUC y Otros Registros	mit fon de Datos de
T-Registro Registro de Derr Registro Carga Masiva Consultas y report	ebientes e
e	

iv. En la pantalla "Carga masiva", pulse "Examinar" y luego seleccione el archivo creado y guardado en su PC.

Si es un archivo plano (txt).

	Registro	de Alta	Masiva de Derechohabi	ente	
Esta opción permite la carga	a masiva de derechohabientes al r	registro. Selecci	ione el archivo a procesar. Recuerde que el proc	esamiento por un archivo a la vez.	
	Elegir archivos para cargar	RECARGADO M	MULTIPLE 🗸 😽 Bus		
	🌗 Organizar 👻 🎆 Vistar	s 👻 📑 Nu	eva carpeta	0	
Resultados	Vínculos favoritos	Nombre	Fecha modificación Tir Ta	amaño	
🔲 Mostrar última carga	Documentos Sitios recientes	RD_20162	041291_14012011_ALTA.TXT		
Característica de Número de Ticket	Escritorio				
Archivo Fecha de Carga	📳 Imágenes				
Estado de Carga Fecha de fin de carga	Música R Cambiados reciente				
Numero de registros e Número de registros o	😰 Búsquedas				
Línea con errores	Acceso público				
Lista de cargas	Carpetas ^				
	Ngmbre:	RD_201620412	91_14012011_ALTA.TXT	archivos (".")	
Filas por página: 10 👻			Abrir	Cancelar	
Fagilias				Isigurente	
Fecha de Carga	Número de Ticket		Archivo	Estado de Carga	
12/01/2011	738		RD_20162041291_12012011_ALTA.txt	Terminado con error	
12/01/2011	739		RD_20162041291_12012011_ALTA.txt	Terminado con error	
10/04/00/14	740		RD_20162041291_12012011_ALTA.txt	Terminado con error	
12/01/2011	7.0			Territoria de la companya	

Si es un archivo comprimido (zip)

na opcion parinte ar ana y la baja ma	siva de derecitoriabientes al regis	ao, seleccione el archivo a procesar, rec	ueroe que el procesamiento es por un aron	vo a la vez.
	Archivo:		Examinar	permitido: 1 MB)
	🏉 Elegir archivos para carg	ar		
	😋 🗢 🚽 « CARGA	MASIVA 🕨 👻 🐓	Buscar]
	🎝 Organizar 👻 🔡 Vist	as 👻 📑 Nueva carpeta 💦	0	
osultados	Vínculos favoritos	Nombre Fecha mod Tipo	o Tamaño	
esuitados	Documentos	ERD_20100066603_24032011_AL	TA.zip	
Mostrar última carga	Sitios recientes			
	🚇 Equipo			
aracterística de carga	Escritorio			
umero de Ticket	E Imágenes			
echa de Carna	ID Mode			
stado de Carga	Wiusica			
echa de fin de carga	Cambiados reciente			
úmero de registros enviados	Búsquedas			
úmero de registros cargados exitos:	Acceso público			
eporte de CIR de registros importado	-			
	Carpetas 🔨			
sta de cargas				
	Nombre:	RD_20100066603_24032011_ALTA.zi	 Todos los archivos (*.*) 	

El aplicativo muestra la pantalla Carga masiva con la ruta seleccionada en el paso anterior. Aquí, pulse "Cargar Archivo".

Carga Masiva de	Derechohabiente						
sta opción permite el alta y la baja masiva de derechonabientes al registro. Seleccione el archivo a procesar. Recuerde que el procesamiento es por un archivo a la vez.							
Archivo: D:\SUNAT\ORPE\Nueva carpeta\pruebas ORPE_1\CENTRAL\ALTA MASIV Examinar							
Carga	rarchive						
Resultados							
Mostrar última carga							
Característica de carga	Detalle						
Número de Ticket							
Archivo							
Fecha de Carga							
Estado de Carga							
Fecha de fin de carga							
Número de registros enviados							
Número de registros cargados exitosamente							
Reporte de CIR de registros importados							
Lista de cargas							

v. Finalmente, el aplicativo le mostrará los datos correspondientes al proceso realizado, tales como el número de ticket y el nombre del archivo. El número de ticket le permitirá consultar el estado de la carga del archivo que subió al aplicativo.

	Carg	a Masiva de Derechohabiente	
Esta opción permite el alta y la baja m	asiva de derechohabientes al registro. Seleccio	ne el archivo a procesar. Recuerde que el procesamiento es por un archivo a la	vez.
	Archivo:	Examinar	
		Cargar archivo	
Resultados			
Mostrar última carga			
Característica de carga		Detalle	
Número de Ticket		22	
Archivo		RD_20100066603_26012011_ALTA.txt	
Fecha de Carga		26/01/2011 10:18:10	
Estado de Carga			
Fecha de fin de carga			
Número de registros enviados		0	
Número de registros cargados exito:	samente	0	
Reporte de CIR de registros importad	los		
Lista de cargas			
-			
Filas por pagina: 10			
Páginas: 1	2 3		Siquiente
	Número de Ticket		Estado de Carga
26/01/2011	22	RD 20100066603 26012011 ALTA.txt	En proceso
26/01/2011	21	RD_20100066603_26012011_BAJA.txt	Procesado satisfactoriamente
26/01/2011	20	RD_20100066603_26012011_ALTA.txt	Procesado satisfactoriamente
28/04/2014	10	DD 20400000000 20042044 DA IA 64	Deservation and information

El número de ticket creado puede ser visualizado de dos formas.

A. Seleccionando el filtro "Mostrar última carga", o

B. Seleccionando la primera página de los archivos cargados a la fecha (parte inferior).

Esta opción permite el alta y la baja masiva de o	ierechohabientes al registro. Sele	eccione el archivo a procesar. Recuerde que el procesamiento es por un archi	ivo a la vez.	
	Archivo:	Examinar.	**	
		Course and the		
		Cargar archivo		
Resultados				
	_			
🔲 Mostrar última carga 🛛 🖊				
Característica de carga		Detalle		
Número de Ticket	_	22		
Archivo		RD_20100066603_26012011_ALTA.txt		
Fecha de Carga		26/01/2011 10:18:10		
Estado de Carga		Procesado satisfactoriamente		
Fecha de fin de carga		26/01/2011 10:18:22		
Número de registros enviados		2		
Número de registros cargados exitosamente		2		
Reporte de CIR de registros importados		Generación de CIR		
Lista de cargas				
Liota do valgao				
Filas por página: 10 💌				
Distant 1 2 2			Cinvingto	
Faginas. 7 Z J	∕ _ R		Siguente	
Fecha de Carga	Núme poe	Archivo	Estado de Carga	
20.04.2044	22	RD_20100066603_26012011_ALTA.txt	Procesado satisfactoriamente	
20/01/2011				
26/01/2011	21	RD_20100066603_26012011_BAJA.EXT	Procession satisfactoriamente	

De los ESTADOS DE LA CARGA:

El empleador puede consultar el estado de los archivos cuya importación ha realizado. Los valores que puede adoptar el "**Estado de la carga**" son los siguientes:

Estado	Descripción
Recepcionado	Estado inicial cuando el empleador carga el archivo plano al
	sistema.
	Los campos N.° de registros enviados y Número de registros
	cargados satisfactoriamente se mostrarán en cero.
En Proceso	El archivo se encuentra en etapa de validación de la estructura
	y consistencia de la información.
Terminado con error	El sistema detectó por lo menos un error de validación de la
	estructura y/o de la información. Verifique los tipos de errores
	en los anexos 3 y 4 de esta cartilla.
Procesado	Se realizó la carga de manera exitosa, no se detectó ningún
satisfactoriamente	error en el registro.

En el anexo 3 de la presente cartilla, encontrará el listado de errores de estructura que el aplicativo puede generar, así como el listado de validaciones y mensajes que el aplicativo genera (Anexo 4 de la cartilla), en la columna observaciones encontrará instrucciones que debe considerar a fin de subsanar los errores detectados.

GENERACIÓN DE COMPROBANTES DE INFORMACIÓN REGISTRADA

De requerir imprimir los Comprobantes de Información Registrada de los derechohabientes registrados, identificamos el ticket y luego seleccionamos la opción "Generación de CIR".

Esta opción permite el alta y la baja masiva de d	arechohabientes al registro. Selecci Archivo:	one el archivo a procesar. Recuerde que el procesamiento es por un archivo . Examinar	a la vez
	Archivo:	Examinar]
		Cargar archivo	
Resultados			
Mostrar última carga			
Característica de carga		Detalle	
Número de Ticket		22	
Archivo		RD_20100066603_26012011_ALTA.txt	
Fecha de Carga		26/01/2011 10:18:10	
Estado de Carga		r rocesco sonsiconomente	
Fecha de fin de carga		26/01/2011 10:18:22	
Número de registros enviados		-	
Número de registros cargados exitosamente		2	
Reporte de CIR de registros importados		Generación de CIR	
ista de carras		Generar CIR	
Lista uc valgas			
Filas por página: 10 🔻			
Páginas: 1 2 3			Siguiente
Fecha de Carga	Número de Ticket	Archivo	Estado de Carga
26/01/2011	22	RD_20100066603_26012011_ALTA.bxt	Procesado satisfactoriamente
26/01/2011	21	RD_20100066603_26012011_BAJA.bxt	Procesado satisfactoriamente
26/01/2011	20	RD_20100066603_26012011_ALTA.bxt	Procesado satisfactoriamente

También cuenta con la opción para la generación de CIR por cada uno de los derechohabientes ingresados, para ello ubíquese en la fila del derechohabiente y pulse "Generar", como se muestra en la siguiente pantalla.

	Carga Masiva de Derechohabiente		
IR - De Carga Masiva			
aracterística de carga	Detalle		
úmero de Ticket	22		
rchivo	RD_20100066603_26012011_ALTA.txt		
echa de Carga	26/01/2011 10:18:10		
			Regresa
as por pagina: D 🔻			
Fila Titular	Derechohabiente	Vínculo	CIR
1 01-122200333	04 - 10007094 - MAYTA CANLLA, MARIELA MARIS	HIJO MENOR DE EDAD	Generar
2 01 - 22200333	04 - 10007095 - MAYTA CANLLA, MARIELA VIVIANA	HIJO MENOR DE EDAD	Generar

Al presionar "generar", se mostrará la ventana que le permitirá visualizar directamente el arhivo mediante la opción "Abrir" o grabarla en su PC seleccionando la opción "Guardar".

8.2. Baja masiva

El aplicativo le permite además realizar la baja masiva de derechohabientes; para ello el empleador seguirá el mismo procedimiento previsto para el Alta masiva, tomando en cuenta que la creación del archivo plano o comprimido (zip) debe seguir la Estructura 24, definida en la **R.M. 121-2011-TR.** Vea la estructura en el Anexo 2 de esta cartilla. (http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/planillas/ANEXO_3_ESTRUCTURAS_IMPORTACION.xls).

9 CONSULTAS Y REPORTES

Esta es la tercera opción del aplicativo, que le permitirá conocer los derechohabientes registrados de diversas maneras.

Consulta de Registros

Al ingresar a Consultas y Reportes, el aplicativo le muestra la siguiente pantalla.

		Datos de Titular						
А		Tipo de documento de	identidad	01LIBRETA ELECT	ORAL O DNI 👻		Buscar	
		No. Doc. identidad						
		Datos del Derecho	habiente					
_	Ι.	Tipo de documento de	identidad	01LIBRETA ELECT	ORAL O DNI 👻		Buscar	
В		No. Doc. identidad						
		País emisor del docum	ento	PERÚ		•		
		Registro de Derec	hohabientes por Rango	de Fechas				
		Fecha desde					Buscar	
С		Fecha hasta						
		Descargas						
		🔘 1. Derechohabiente	s Activos				Registrar p	edido
		🔘 2. Derechohabiente	s de Baja (por Registro o de Ofi	cio)				
П		🔘 3. Derechohabiente	s con registros observados					
U		Filas por página: 10 👻						
		Ticket	Tipo de Desca	irga	Estado		Archivo	Proceso
		Limpiar						

A. Ingresando los **Datos del Titular**, el aplicativo le muestra los derechohabientes que el empleador ha registrado para este Titular.

dentificación del Titular						
po y Número de Documento de Identidad: pelidos y Nombrea:	PASAPORTE - 15330567 KRCOF QUISPE, PEORO					
erechohabientes registrados						
Ver también derechohabientes dados de ba	V#					
Ver también derechonabientes dados de ba las por página: 10 +	ų.					
Ver también derechohabientes dados de ba						
Uver también derecitohabientes dados de ba as por página: 10 + Doc. del Deirechothabient	e Apelido Puterno	Açelide Materio	Rombres	Foc. Nacimiento	Tipo de Veculo	Sturco
Vertambén derectohatientes diados de ba as por págna: 10 + Doct: del Distractoritativen P RASAPORTE - MICRODALKSEWER	a Apelido Puterno KRCOF	Apoliido Materino FREDERICKIND	Rothbres	For, Nacimiento 09/12/2004	Tipo de Vincelo. HUO HENOR DE EDAD	Musco
Vertambén derectohatentek diados de ba as por página: 10 • Dott: del Sintrochotatentel PASAPORTE - MICROSILKSEWER CARBÉ EXT - 1234578789	e Apeliido Palarno KRCOF KRCOF	Apolisido Materino FREDERICKEND MOSKADROVIC	Nondres YOURNET KKITCHER	Fec. Nacimiento 09/12/2004 12/02/2005	Tipo de Viennio Huo Menor de Edad Huo Menor de Edad	Activa Activa Activa
Vertambén derectionabientes diados de ba as por página: 10 + Dotis del Onrecibiatelenel PASARORTE - MICIOLALISSIVER D CARVÉ EXT - 1224/9278789 CARVÉ EXT - 1511112222	a - Apelido Palarno KRCOF KRCOF KRCOF	Apolitida Materino PREDERICIPAD MOSINILIRAVIC MOSICULIRAVIC	Kombres V CURNET KKITCHER KIKOHTRU	Fec. Nacrosento 09/12/2004 12/02/2005 11:07/2006	Tigo de Vince Huo Menor de Edad Huo Menor de Edad Huo Menor de Edad	Active Active Active Active
Vertambén derechonabentes diados de ba as por página: 10 + PASAPORTE - MISIONALKSEIVER CARRÉ EXT 112146878708 CARRÉ EXT 11111122222 PASAPORTE - 1112E2335686888	a Apellido Palerno: KRCOF KRCOF KRCOF KRCOF KRCOF	Apolitici Materino PREDERICIABIO MOSKAUGROVIC MOSCOVIMIO OLINITINU	Notitiones Vournet KKOHTRU KMMLO	Fec. Nacimiento 69/12/3004 12/02/3005 11/07/2006 99/09/1990	Tipo de Vintelo HUO HENOR DE EDAD HUO HENOR DE EDAD HUO HENOR DE EDAD HUO HAVOR NICAP PERM	Stracov Activo Activo Activo Activo Activo

Consultar Retornar

B. Ingresando los **Datos del derechohabiente**, el aplicativo le muestra los datos existentes en el registro para el derechohabiente ingresado. De requerirlo, puede proceder a imprimir los detalles que muestra la consulta.

		Consulta Derechohabi	ente		
)atos de Identificación					
ngrese a la opción Búsqueda de per	rsona e ingrese k	os datos de identificación del derechohabiente a regist	irar.		
ipo de Documento: lúmero de Documento: xpelido Paterno: xpelido Materno; lombres:	L.E / DNI 98967439 Goryn Lemus Kristen			País Emisor del Documento: Fec. Nacimiento: Sexo: Estado Civil:	PERÚ 03/10/1977 FEMENINO SOLTERO
Vínculo Familiar					
Ònculo Familiar		HUO MAYOR INCAP PERM	Situación de Vínc	ulo Activo	
Documento que sustenta vínculo		RESOLUCIÓN DE INCAPACIDAD			
Nro. de doc Dirección del DerechoHa	biente				
Primera Dirección AV BUENOS AIRES 883 DPTO 101					
Segunda Dirección AVENIDA ASAS 1 URBANIZACION :	SASA DPTO. 2 IN	T. 3 AS UCAYALI-ATALAYA-SEPAHUA			Detalle
Cod.Ciudad Teléfono 1 - LIMA Y CALL Correo Eléctronico mmanr@ssjs.bvo	Número AO 2831179 ob				
Imprimir Retornar					

- C. **Registro de Derechohabientes por Rango de Fechas**. A través de esta opción podrá consultar los derechohabientes registrados en un rango de fechas.
 - ✓ Ingrese las fechas en el formato (DD/MM/AAAA) y pulse "Buscar".

Registro de Derechohabientes por Rango de Fechas					
Fecha desde	01/01/2011	Buscar			
Fecha hasta	20/01/2011				

✓ El aplicativo le muestra en pantalla los datos de Titular y Derechohabiente, registrados en el rango de fechas seleccionado.

egistro de Derechohabientes por Rango de Fecha					
is por página: 10 ♥ Tipo y liro de Dcto. del Titular	Apellidos y Nombres del titular	Tipo y Nro de dcto. del derechohabiente	Apellidos y nombre del derechohabiente	Fecha de Registro	
LIBRETA ELECTORAL O DNI - 09332893	ROBLES CRUZ JUAN CARLOS	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 16764803	RIVERA MISPIRETA VICTOR MANUEL	2011-01-15 00:00:00.0	
LIBRETA ELECTORAL O DNI - 25863038	SANCHEZ BAZAN LUCIO	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 06671541	CARRASCO VASQUEZ MARTHA GIOVANNA	2011-01-14 00:00:00.0	
LIBRETA ELECTORAL O DNI - 07853613	ZAPATA FLORES NATHALIE DELIA	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 46490966	PANTA ZAPATA FRANCISCO ALEXANDER	2011-01-14 00:00:00.0	
D LIBRETA ELECTORAL O DNI - 07853613	ZAPATA FLORES NATHALIE DELIA	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 46529637	ACEDO ZAPATA JOSE MANUEL	2011-01-14 00:00:00.0	
DIBRETA ELECTORAL O DNI - 07853613	ZAPATA FLORES NATHALIE DELIA	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 46489753	SANCHEZ ZAPATA LIZET IRIS	2011-01-14 00:00:00.0	
LIBRETA ELECTORAL O DNI - 25863038	SANCHEZ BAZAN LUCIO	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 06521805	CORZO PAREDES JESSICA MARIELA	2011-01-19 00:00:00.0	
DIBRETA ELECTORAL O DNI - 00833379	CHAVEZ ABAD TOÑO	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 06946839	GARCIA VALENCIA LIDIA	2011-01-18 00:00:00.0	
LIBRETA ELECTORAL O DNI - 25863038	SANCHEZ BAZAN LUCIO	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 25488773	SANCHEZ CASTILLO BRIGIDA HORTENCIA	2011-01-17 00:00:00.0	
LIBRETA ELECTORAL O DNI -	SANCHEZ BAZAN LUCIO	LIBRETA ELECTORAL O DNI - 06343133	GORYN GRUNFELD LEA	2011-01-19	

Aquí puede seleccionar a un DH, para ello pulse "Consultar", el aplicativo le mostrará el detalle de la información existente en el registro para el DH seleccionado.

D. Descargas:

- ✓ Derechohabientes activos: a través de esta opción podrá verificar los derechohabientes que se encuentran activos a la fecha de consulta.
- ✓ Derechohabientes de Baja: en esta opción podrá consultar los Derechohabientes que la SUNAT dio de baja a través de un proceso de oficio o verificará los Derechohabientes cuya baja fue registrada por el empleador.
- ✓ Derechohabientes con registros observados: en esta opción el empleador descargará los derechohabientes que fueron incorporados en el registro en el proceso de carga inicial, pero se encuentran observados.

El procedimiento de descarga es similar para los tres casos. Seleccione la opción y luego pulse "Registrar pedido"

Descargas						
I. Derechohabientes Activity	Registrar p	edido				
🔘 2. Derechohabientes de Baja (por Registro o de Oficio)						
🔘 3. Derechohabientes con	registros observados					
Filas por página: 10 🔻						
Ticket	Tipo de Descarga	Estado	Archivo	Proceso		
Limpiar						

El aplicativo le genera un número de ticket que se encuentra en estado Registrado, para iniciar la descarga pulse "Iniciar Proceso".

Descargas					
O Derechohabientes Activos Registrar pedido					
O Derechohabientes	de Baja (por Registro o de Oficio)				
O Derechohabientes	con registros observados				
Filas por página: 10	•				
Ticket	Tipo de Descarga	Estado	Archivo	Proceso	
59	1	Registrado	No disponible	Iniciar Proceso	

Generándose de este modo un archivo zip que contiene los derechohabientes cuya descarga ha sido requerida.

Descargas							
O Derechohabier	ntes Activos			Registrar pedido			
🔘 Derechohabientes de Baja (por Registro o de Oficio)							
Derechohabier	ntes con registros observados						
filas por página: 🛛	10 🔻						
Ticket	Tipo de Descarga	Estado	Archivo		Proceso		
59	1	Terminado	0100066603_SIT_ACTIVOS_20012011.zip				

10. Preguntas frecuentes:

1. ¿Es derechohabiente un hijo mayor de edad, quien se encuentra estudiando? Son derechohabientes los hijos menores de edad y los mayores incapacitados total y permanentemente para el trabajo.

2. ¿Qué pasa cuando una gestante es reconocida por el trabajador o pensionista?

Para que se realice la inscripción de la gestante como derechohabiente, el titular debe presentar ante su empleador fotocopia de la escritura pública o sentencia de declaratoria de paternidad o testamento que la acredite como tal. (Tabla 27 del Anexo 2 de la Tablas Paramétricas del T-REGISTRO – Registro de derechohabientes).Para que se realice la inscripción de la gestante como derechohabiente, el titular debe presentar ante su empleador el documento sustentatorio que la acredite como tal (Nota 7 del Anexo N° 1 – Información de la Planilla Electrónica).

3. ¿Con qué documentos se inscribirá al concubino(a)?

Para la inscripción del concubino(a) el trabajador o pensionista presentará a su empleador fotocopia de la escritura pública de reconocimiento de la unión de hecho (que obtendrá según el procedimiento establecido en la Ley N.° 29560), o la fotocopia de la resolución judicial de reconocimiento de la unión de hecho. Asimismo, presentará fotocopia del documento de identidad.

4. ¿Son derechohabientes los hijos del conviviente o concubina?

Son derechohabientes del titular sus hijos menores de edad matrimoniales y extramatrimoniales (los concebidos y nacidos fuera del matrimonio).

5. ¿Es posible ingresar a 2 o más concubinos (a) al mismo tiempo?

No es posible, sólo puede registrar a un concubino(a) y siempre que no tenga registrado a un cónyuge.

6. Si el hijo menor de edad se identifica con DNI ¿Debe presentar documentación sustentatoria del vínculo familiar?

No, es suficiente la presentación de la fotocopia del DNI al empleador, corresponderá a este verificar en el DNI la filiación del sujeto a registrar con el Titular (parte posterior del DNI).

7. ¿La SUNAT considerará la información de derechohabientes que se envíe a través del PDT 601 V1.7 entre el 28 de enero y el 31 de marzo de 2011?

La SUNAT no considerará esta información, dado que de acuerdo a lo establecido por el MTPE en el D.S 015-2010-TR, el registro de los derechohabientes se realizará a partir del 1 de febrero en el T-REGISTRO (aplicativo SOL).

8. ¿A través del T-REGISTRO, una microempresa inscrita en el Remype puede registrar a los derechohabientes de sus trabajadores afiliados al Seguro Integral de Salud - SIS?

En el T-REGISTRO, solo se permitirá el registro de los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas que sean afiliados al EsSalud. El registro de los derechohabientes del SIS se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos por esta entidad.

Infórmese en http://www.mintra.gob.pe/mostrarServicios.php?codServicios=39

9. ¿Cuál es el plazo para realizar el alta y la baja de los derechohabientes en el T-REGISTRO?

El empleador procederá al alta de los derechohabientes en el plazo de 1 (UN) día hábil siguiente a la comunicación que el trabajador o pensionista le efectúe. Transitoriamente, en el caso de nuevos trabajadores o pensionistas, del 01/02/2011 al 30/06/2011, la inscripción se realizará dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente al vencimiento de los aportes al EsSalud, correspondientes al período de incorporación. Así por ejemplo, si el trabajador ingresa a laborar el 10.02.2011 y es informado en el PDT 601 de 02/2011 (F.Present.= 15.03.2011), el empleador realizará la inscripción de los derechohabientes que este trabajador haya informado, entre el 1 y el 10 de abril de 2011. La baja se realizará dentro del primer día hábil siguiente a la finalización de la condición de pensionista.

10. ¿En qué plazos se deben registrar las modificaciones o actualizaciones de los datos de los derechohabientes?

Cualquier modificación o actualización de los datos de la información existente en el T-REGISTRO/Registro de derechohabientes, deberá ser realizada por el empleador dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de haber ocurrido el evento o de la fecha en que tomó conocimiento. La modificación o actualización deberá estar sustentada en la documentación respectiva.

- 11. ¿Los empleadores que declaran a sus trabajadores a través del Formulario 402, pueden realizar el registro de los derechohabientes por SOL? Efectivamente, estos empleadores podrán optar por realizar el alta, modificación, actualización o baja de los derechohabientes de sus trabajadores del Derechohabiente. No obstante, una vez ejercida la opción deberán continuar utilizando este aplicativo para dichos efectos.
- 12. ¿Es posible registrar como "Hijo menor de edad" o "Hijo mayor de edad incapacitado" cuando el apellido paterno del hijo y del padre (Titular) no coincide? Sí, es posible efectuar la inscripción a través de la opción "Registro", sin embargo, corresponderá al empleador verificar la filiación del titular (padre) con el derechohabiente a registrar en los documentos que el padre le presente. Cabe indicar que, en la opción de "Carga Masiva" no es posible realizar este tipo de alta (no coincide apellido paterno del padre con el del hijo).

13. ¿Es posible registrar como "Hijo menor de edad" o "Hijo mayor de edad incapacitado" cuando el apellido materno del hijo no coincide con el paterno de la

madre (Titular)? Sí, es posible efectuar la inscripción a través de la opción "Registro", sin embargo, corresponderá al empleador verificar la filiación de la titular (madre) con el derechohabiente a registrar en los documentos que esta le presente. Estos casos se presentan por ejemplo en

casos de niños adoptados solo por la madre. Cabe indicar que, en la opción de "Carga Masiva" no es posible realizar el alta de estos casos (no coincide apellido paterno de la madre con el apellido materno del hijo).

14. ¿Es posible registrar a un hijo menor de edad peruano con la partida de nacimiento? No es posible, corresponderá al empleador efectuar el registro únicamente con el DNI.

15. ¿Cómo se registra a un hijo extramatrimonial?

Los requisitos y el registro es <u>igual</u> tratándose de hijos matrimoniales o extramatrimoniales. Si es <u>hijo menor de edad</u>, el titular presentará fotocopia del DNI o del acta o partida de nacimiento o documento análogo que sustente la filiación cuando se encuentren identificados con carné de extranjería o pasaporte.

Si es hijo mayor de edad incapacitado, corresponderá al empleador presentar fotocopia del

documento de identidad y fotocopia de la Resolución de Incapacidad (aquí el empleador verificará la filiación con el titular).

16. ¿Qué tipo de errores se pueden detectar en la validación del archivo que se elabora para la carga masiva?

El aplicativo realiza validaciones de estructura de los archivos de importación (tipo de campo y longitud máxima) y de contenido (El asegurado titular sea asegurado al essalud, el hijo menor de edad tenga menos de 18 años, el DNI exista en RENIEC, entre otros).

En los anexos 3 y 4 encontrará la codificación del error, la descripción del mismo y una columna de observaciones, en la que se describen aspectos que el empleador deberá tener en cuenta para su subsanación.

17. Si el derechohabiente se inscribió a través del T-Registro, es necesario que efectúe algún trámite adicional en el EsSalud?

No es necesario, corresponderá al EsSalud brindar las prestaciones de salud que el derechohabiente requiera. El derechohabiente podrá presentar el Comprobante de Información Registrada que el aplicativo de T-Registro genera e identificarse con su documento de identidad (DNI, Carné de Extranjería y Pasaporte).

18. ¿Cómo se puede hacer en el caso de empleadores que no cuentan con carga inicial de derechohabientes, ya que no fueron ingresados en el PDT 601, existe alguna carga masiva o el ingreso será manual?

El aplicativo T-REGISTRO le permite realizar el ingreso de manera individual o de manera masiva a través de la importación de archivos planos, que deben ser elaborados de acuerdo a las estructuras de datos Nros 13 y 24 del Anexo 3 de la R.M.N° 121-2011-TR, para lo cual el empleador deberá seguir las instrucciones que le indique el sistema (Revise carga masiva de esta cartilla).

19. En el caso de los derechohabientes que fueron incorporados como parte de la carga inicial. ¿Es necesario solicitarles la presentación de los nuevos requisitos?

No es necesario, estos derechohabientes ya se encuentran inscritos como tales en el T-REGISTRO y su información fue remitida al EsSalud.

20. Si un trabajador labora para dos empleadores, ¿Ambos empleadores pueden realizar el registro de sus derechohabientes?

El aplicativo T-REGISTRO le permitirá realizar la inscripción de sus derechohabientes en ambos empleadores.

21. Para los nuevos trabajadores o pensionistas ¿Es posible realizar el registro de sus derechohabientes?

Del 1de febrero al 31 de julio de 2011 el alta de los derechohabientes que comuniquen al empleador, los trabajadores o pensionistas podrá ser efectuada dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al pago de las aportaciones al EsSalud, correspondientes al período en que se inicia el vínculo laboral o inicia la condición de pensionista.

<u>Ejemplo:</u>

Fecha de inicio del período: 13.04.2011.

Fecha de presentación del PDT 601 : 20.05.2011.

El trabajador informa a sus derechohabientes el 20.04.2011.

En este caso, el empleador podrá realizar el registro de los derechohabientes entre el 01y el 13 de junio de 2011.

Cabe indicar que a partir del 01.08.2011, inscrito el trabajador o pensionista en el T-REGISTRO podrá realizarse además la inscripción de sus derechohabientes.

22. ¿Cuándo el trabajador no cumple con informar a sus derechohabientes, el empleador es pasible de alguna sanción por no registrarlos?

No, la obligación del empleador para registrar a los derechohabientes surge luego de la **comunicación** que le efectúe su trabajador o pensionista.

23. ¿Por qué en la versión 1.8 PDT 601 ya no se visualizan los datos de derechohabientes?

De conformidad a lo establecido en la 2da Disposición Complementaria Final del D.S N.° 015-2010-TR y la R.S. N.° 010-2011/SUNAT, a partir del 01.02.2011 los derechohabientes se inscriben a través del T-Registro, es por ello que su registro se deshabilitó del PDT 601.

24. El empleador efectuó el alta masiva de derechohabientes, sin embargo, el aplicativo le generó los códigos de error A000, E003, E005, E011 y E011, ¿Qué significan estos errores y qué acciones debe realizar el empleador?

El empleador verificará en los anexos 3 y 4 de esta cartilla la descripción de estos códigos de error.

ERROR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
A000	Número de Campos no es el establecido para el archivo	Se han adicionado campos que no corresponden a la estructura aprobada. Acción: revise el archivo creado y adicione o elimine los campos que no corresponden.
E003	Error en Tipo de documento de derechohabiente	Los únicos valores permitidos son 01 - DNI, 04 Carné de Extranjería y 07 Pasaporte. <u>Acción:</u> verifique los tipos de documento ingresado, deben corresponder a "01", "04" y "07".
E005	Error en País emisor de documento	Es un campo Texto de 3 caracteres. Debe ser registrado obligatoriamente cuando el DH se identifica con pasaporte. <u>Acción</u> : Ubique el código del país que emite el pasaporte del derechohabiente en la Tabla 26 "País emisor del documento" y complete el dato en el archivo.
E011	Error en Vínculo familiar no cumple formato	Es un campo texto con longitud de 2 caracteres. Los valores deben corresponder a la Tabla 19. Acción: Verifique el código ingresado y corríjalo. Los tipos validos son: 02:Cónyuge, 03:Concubino(a), 04:Gestante, 05:Hijo menor de edad y 06: Hijo mayor de edad incapacitado.
E001	Error en Tipo de documento de titular	Los valores permitidos son 01 - DNI, 04 Carné de Extranjería y 07 Pasaporte. Acción: Verifique y corrija el tipo de documento ingresado.

ESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN PARA EL ALTA MASIVA DE DERECHOHABIENTES

ESTRUCTURA 13: "Importar Datos de derechohabientes - ALTAS"

MODIFICADA PARA USAR EN T-REGISTRO. REGISTRO DE DERECHOHABIENTES

Para importar información de los derechohabientes de los trabajadores, pensionistas Prestadores de Servicios a que se refiere el numeral iii) del literal d) del artículo 1º del D.S. N.º 15-2010/TR de un determinado empleador, elabore un archivo texto con el siguiente nombre:

Nombre del archivo: RD_RRRRRRRRRRR_DDMMAAAA_ALTA.TXT

DONDE:

RD: PREFIJO

RRRRRRRRR = Es el RUC del empleador al que pertenece el trabajador o pensionista DDMMAAAA= Es la fecha en que se va a remitir el archivo a través de SOL.

Estructura del archivo de texto

Nro	Descripción	Тіро	Longitud máxima	Observaciones
1	Tipo de documento del trabajador o pensionista	Texto	2	Ver tabla 3
2	Número de documento del trabajador o pensionista	Texto	15	
3	Tipo de documento del derechohabiente	Texto	2	Ver tabla 3
4	Número de documento del derechohabiente	Texto	15	
5	País emisor del documento	Texto	3	Ver tabla 26
6	Fecha de nacimiento	Fecha	-	En formato dd/mm/aaaa
7	Apellido paterno del derechohabiente	Texto	40	
8	Apellido materno del derechohabiente	Texto	40	
9	Nombres del derechohabiente	Texto	40	
10	Sexo	Texto	1	1: Masculino / 2:Femenino
11	Vínculo familiar	Texto	2	Vertabla 19
12	Tino do Pocumento que acredita el vínculo	Texto	2	Ver tabla 13
12	N º de Documento que acredita el vínculo	Texto	20	Obligatorio para el vínculo Concubino(a) e Hijo mayor
15		Texto	20	de edad incapacitado permanente.
14	Mes de concepción	Texto	6	Solo para Gestante. En formato mmaaaa.
15	Dirección 1 del derechohabiente - tipo de vía (1)	Texto	2	Ver tabla 5.
16	Dirección 1 del derechohabiente - Nombre de vía (1)	Texto	20	
17	Dirección 1 del derechohabiente - Número de via (1)	Texto	4	
18	Dirección I del derechonablente - Departamento (I)	Texto	4	
19	Dirección 1 del derechonablence - Interior (1)	Texto	4	
20	Dirección 1 del derecholablence - Manzana (1)	Texto	4	
21	Dirección 1 del derecholabiente - Kilometro (1)	Texto	4	
23	Dirección 1 del derechohabiente - Block (1)	Texto	4	
24	Dirección 1 del derechohabiente - Etapa (1)	Texto	4	
25	Dirección 1 del derechohabiente - Tipo de zona (1)	Texto	2	Ver tabla 6
26	Dirección 1 del derechohabiente - Nombre de zona (1)	Texto	20	
27	Dirección 1 del derechohabiente - Referencia (1)	Texto	40	
28	Dirección 1 del derechohabiente - UBIGEO (1)	Texto	6	Ver tabla 28
29	Dirección 2 del derechohabiente - Tipo de vía	Texto	2	Ver tabla 5
30	Dirección 2 del derechohabiente - Nombre de vía	Texto	20	
31	Dirección 2 del derechohabiente - Número de vía	Texto	4	
32	Dirección 2 del derechohabiente - Departamento	Texto	4	
33	Dirección 2 del derechohabiente - Interior	Texto	4	
34	Dirección 2 del derechonablente - Manzana	Texto	4	
36	Dirección 2 del derecholabiente - Lote	Texto	4	
30	Dirección 1 del derecholabiente - Riock	Texto	4	
38	Dirección 1 del derechonabiente - Etapa	Texto	4	
39	Dirección 2 del derechohabiente - Tipo de zona	Texto	2	Ver tabla 6
40	Dirección 2 del derechohabiente - Nombre de zona	Texto	20	
41	Dirección 2 del derechohabiente - Referencia	Texto	40	
42	Dirección 2 del derechohabiente - UBIGEO	Texto	6	Ver tabla 28
43	Indicador Centro Asistencial EsSalud	Texto	1	Se registrará este dato cuando el derechohabiente
				registre 2 direcciones. Indicara 1 para que se
				considere la Dirección 1 y 2 cuando se tome como
				será considerada nor el EsSalud para la asignación del
				Centro donde le brindará las prestaciones de salud
				senere donde le brindara las prestaciones de Salut.
L				
44	I elerono – codigo de la ciudad (larga distancia nacional)	Texto	2	ver tabla 29
45		Texto	10	Daha contanan di simbala amaha "@"

Importante:

(1) Solo se debe registrar información en los campos del 15 al 28, cuando el derechohabiente se identifique con Pasaporte, Carné de extranjería o DNI de menor de edad. Para DNI de mayores de edad, de consignarse información en la dirección 1, ésta no será registrada. Adicionalmente, el empleador podrá registrar una <u>segunda dirección</u> para todos los derechohabientes. Los campos deben estar separados por el carácter "|"

Los datos numéricos deben registrarse sin comas

ESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN PARA LA BAJA MASIVA DE DERECHOHABIENTES

ESTRUCTURA 24: "Importar derechohabientes - BAJA"

NUEVA PARA USAR EN T-REGISTRO. REGISTRO DE DERECHOHABIENTES

Para importar información de los derechohabientes a ser dados de baja, elabore un archivo texto. Nombre del archivo: RD_RRRRRRRRR_DDMMAAAA_BAJA.TXT

DONDE:

RD: PREFIJO

RRRRRRRRR = Es el RUC del empleador al que pertenece el trabajador o pensionista

DDMMAAAA= Es la fecha en que se va a remitir el archivo a través de SOL.

Estructura del archivo de texto

Nro	Descripción	Тіро	Longitud máxima	Observaciones
1	Tipo de documento del trabajador o pensionista	Texto	2	Ver tabla 3
2	Número de documento del trabajador o pensionista	Texto	15	
3	Tipo de documento del derechohabiente	Texto	2	Ver tabla 3
4	Número de documento del derechohabiente	Texto	15	
5	País emisor del documento	Texto	3	Ver tabla 26
6	Fecha de nacimiento	Fecha	-	En formato dd/mm/aaaa
7	Apellido paterno del derechohabiente	Texto	40	
8	Apellido materno del derechohabiente	Texto	40	
9	Nombres del derechohabiente	Texto	40	
10	Vínculo familiar	Texto	2	Ver tabla 19
11	Fecha de baja	Fecha	-	
12	Motivo de baja	Texto	2	Ver tabla 20

Importante:

Los campos deben estar separados por el carácter "|"

http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/planillas/ANEXO_3_ESTRUCTURAS_IMPORTACION. xls

EL LISTADO DE ERRORES DESCRITOS ESTÁN RELACIONADOS CON LAS VALIDACIONES DE TIPO DE CAMPO Y LONGITUD DE CADA CAMPO

MENSAJES DE VALIDACION DE ESTRUCTURA DEL PLANO		OBSERVACIONES	
Código	Mensaje	OBSERVACIONES	
E001	Error en Tipo de documento de titular	Los valores permitidos son 01 - DNI, 04 Carné de Extranjería y 07 Pasaporte.	
E002	Error en Numero de documento del titular	Para el TD=1 la long máxima de este dato es 8 dígitos, para el TD= 4 es 11 dígitos y para el TD 07 es de 15 caracteres.	
E003	Error en Tipo de documento de derechohabiente	Los valores permitidos son 01 - DNI, 04 Carné de Extranjería y 07 Pasaporte.	
E004	Error en Numero de documento del derechohabiente	Para el TD=1 la long es 8 dígitos, para el TD= 4 es 11 dígitos y para el TD 07 es de 15 caracteres.	
E005	Error en País emisor de documento	Es un campo Texto de 3 caracteres.	
E006	Error en Formato de fecha	El formato fecha no es correcto, debe corresponder a dd/mm/aaaa.	
E007	Error en Apellido paterno	Es un campo texto con longitud máxima de 40.	
E008	Error en Apellido Materno	Es un campo texto con longitud máxima de 40.	
E009	Error en Nombres del derechohabiente	Es un campo texto con longitud máxima de 40.	
E010	Error en Sexo del derechohabiente no es valido	Es un campo texto con extensión 1. Los únicos valores permitidos son 1: Masculino y 2: Femenino.	
E011	Error en Vínculo familiar no cumple formato	Es un campo texto con longitud de 2 caracteres. Los valores deben corresponder a la Tabla 19.	
E012	Error en Tipo de Documento que acredita el vínculo familiar.	Es un campo texto con longitud de 2 caracteres. Los valores deben corresponder a la Tabla 27.	
E013	Error en Número de Documento que sustenta vínculo.	Es un campo texto con longitud de 20 caracteres. Obligatorio para el vínculo Concubino(a) e Hijo mayor de edad incapacitado permanente.	
E014	Error en mes de la concepción	Campo texto de 6 caracteres, corresponde al mes estimado y año de la concepción. Solo debe ser ingresado para el vínculo Gestante.	
E015	Error en Dirección1 del DH - Tipo de vía	Es un campo texto con longitud de 2 caracteres. Los valores deben corresponder a la Tabla 5.	
E016	Error en Dirección1 del DH - Nombre de vía	Es un campo texto con longitud máx. de 20 caracteres. Si registró tipo de vía obligatoriamente debe registrar información en este campo.	
E018	Error en Dirección1 del DH – Departamento	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.	
E019	Error en Dirección1 del DH – Interior	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.	
E020	Error en Dirección1 del DH – Manzana	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.	
E021	Error en Dirección1 del DH – Lote	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.	
E022	Error en Dirección1 del DH – Kilometro	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.	
E023	Error en Dirección1 del DH –	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.	

	Block	
E024	Error en Dirección1 del DH – Etapa	Es un campo texto con longitud de 4 caracteres.
E025	Error en Dirección1 del DH - Tipo de zona	Es un campo texto con longitud de 2 caracteres. Los valores deben corresponder a la Tabla 6.
E026	Error en Dirección1 del DH - Nombre de zona	Es un campo texto con longitud máx. de 20 caracteres. Si registró tipo de zona obligatoriamente debe registrar información en este campo. El sistema valida que se registre información en zona y/o vía.
E027	Error en Dirección1 del DH – Referencia	Es un campo texto con longitud máx. de 40 caracteres. Si registró en número de la vía el texto "sn", obligatoriamente debe registrar información en este campo.
E028	Error en Dirección1 del DH – Ubigeo	Dato obligatorio. Campo texto con long. Máx. de 6 caracteres.
E029	Error en Dirección2 del DH - Tipo de vía .	
E030	Error en Dirección2 del DH - Nombre de vía	
E031	Error en Dirección2 del DH - Número de vía	
E032	Error en Dirección2 del DH – Departamento (1)	El registro correspondiente a la Dirección 2 es opcional. Si se
E033	Error en Dirección2 del DH – Interior	consignada en RENIEC se toma esta como Dirección 1. Adicionalmente, puede registrar una segunda dirección. Si se
E034	Error en Dirección2 del DH – Manzana	
E035	Error en Dirección2 del DH – Lote	
E037	Error en Dirección2 del DH – Block	
E038	Error en Dirección2 del DH – Etapa	
E039	Error en Dirección2 del DH - Tipo de zona	
E040	Error en Dirección2 del DH - Nombre de zona	
E041	Error en Dirección2 del DH – Referencia	
E042	Error en Dirección2 del DH – Ubigeo	

E043	Error en Indicador Centro	Se debe registrar este dato cuando el derechohabiente registre 2
	Asistencial EsSalud	direcciones. Indicará 1 para que se considere la Dirección 1 y 2
		cuando se tome como referente la Dirección 2. La dirección que
		seleccione será considerada por el EsSalud para la asignación del
		Centro donde le brindará las prestaciones de salud.
E044	Error en Teléfono – código de la ciudad	El código de LDN no valida con tabla 29.
E045	Error en Teléfono – número de	Maximo 10 caracteres y solo números
	teléfono	
E046	Error en Correo electrónico	Debe contener el símbolo arroba "@".
E049	Error en la Fecha de Baja	Debe tener el formato dd/mm/aaaa.
E050	Error en el Motivo de Baja	Es un campo texto con longitud de 2 caracteres. Los valores
		deben corresponder a la Tabla 20.
A000	Número de Campos no es el establecido para el archivo	Se han adicionado campos que no corresponden a la estructura aprobada.
B351	No puede dar de baja a un	Se verifica que el vínculo a dar de baja se encuentre en estado
	Derechohabiente dado de baja previamente.	activo. No puede darse de baja un vínculo de baja.
B401	Padrón de Personas con error en	Existe información incompleta en el padrón de personas existente
	datos	en SUNAT. Comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801- 12100.

DESCRIPCIÓN DE VALIDACIONES QUE PUEDEN DETECTARSE EN LA CARGA MASIVA DE DERECHOHABIENTES, MENSAJES Y ANOTACIONES A CONSIDERAR

Codigo	ASOCIADO POR GRUPO DE VALIDAC		
V1	DEL TITULAR	DEL TITULAR MENSAJE	
V1.0	Tipo de Documento de Titular	Tipo de Documento de Titular no es válido	Solo puede ingresar los TD= 01:DNI; 04: Carné de Extranjería y 07: Pasaporte.
V1.1	Numero de documento	Número de documento no es válido	Para DNI:08 dígitos, C.Ext: 11 dígistos y Pasap.: 15 caracteres.
V1.2	De registro de relación de Titular y empleador.	No se encontró información de asegurado regular al EsSalud para los datos ingresados .	Para los datos ingresados no se encontó registro con este empleador.
V1.3	Verificación de Aportes	No se encontró información de asegurado regular al EsSalud para los datos ingresados .	El Titular aun no registra período de aportación al EsSalud. Tenga en cuenta que solo puede registrar DH afiliados al EsSalud.
V1.4	Validacion de Titular	La identificación del titular es obligatoria.	Para registrar un DH es obligatorio que consigne la identificación del titular.
V1.4.1	Validacion de datos del Titular	Existe un problema con los datos de registro del titular. No se ha registrado correctamente el sexo del titular. Comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801 -12 -100 Opción 1.	El sexo del titular no corresponde a alguno de los valores permitidos.
V2	DE LA IDENTIFICACIÓN DEL DH	MENSAJE	OBSERVACIONES
V2.1	Tipo de Documento y Número de derechohabiente	Tipo de documento no válido para el registro de derechohabientes.	Solo puede ingresar los TD= 01:DNI; 04: Carné de Extranjería y 07: Pasaporte.
V2.2	Tipo de Documento y Número de derechohabiente	Número de documento de identidad no es válido	Para DNI:08 dígitos, C.Ext: 11 dígitos y Pasap.: 15 caracteres.
V2.3	Fecha de Nacimiento	La fecha de nacimiento no puede ser mayor a la fecha de registro ni menor al 01/01/1880.	La fecha de Nac. registrada no debe ser mayor a la fecha de la transacción. El DH a registrar no puede

			tener más de 130 años.
V2.4	Pais emisior del documento	País emisor de documento no es valido	El código debe corresponder a alguno de los señalados en la Tabla
V2.5	Condición de Derechohabiente (DH)	Los datos a ingresar corresponden a un asegurado obligatorio activo(Titular), no corresponde su registro como derechohabiente	No puede registrarse como DH a una persona que ya es asegurado titular (trabajador o pensionista).
V2.6	Del registro del Derechohabiente (DH) -1	Para este Titular, ya registró un derechohabiente con ese tipo y número de documento de identidad.	El titular no puede registrar 2 veces al mismo DH.
V2.7	Del registro del Derechohabiente (DH) -2	Para este titular, ya registró un derechohabiente con ese número de pasaporte, fecha de nacimiento y país emisor del documento de identidad,	El titular no puede registrar 2 veces al mismo DH.
V2.8	A nivel de persona	Ya registró un derechohabiente con los mismos apellidos y nombres y fecha de nacimiento	El empleador ya ha registrado a otra persona con los mismos apellidos y nombres y fecha de nacimiento.
V2.9	Tipo y numero de documento de DH, con RENIEC - 1	Los datos no corresponden a los existentes en RENIEC, revise el documento de identidad físico e ingrese la información correcta. De existir problemas con la validación comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801 -12 -100 Opción 1.	Se verifica que para el N.º de DNI y fecha de nacimiento corresponda a los datos existentes en RENIEC.
V2.10	Tipo y numero de documento de DH, con RENIEC - 2	Los datos no corresponden a los existentes en RENIEC, revise el documento de identidad físico e ingrese la información correcta. De existir problemas con la validación comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801 -12 -100 Opción 1.	Se verifica que para el N.º de DNI y fecha de nacimiento corresponda a los datos existentes en RENIEC.
V2.12	Apellido Paterno de DH	Apellido Paterno no es valido	El campo tiene una longitud máxima de 40 posiciones.
V2.13	Apellido Materno de DH	Apellido Materno no es valido	El campo tiene una longitud máxima de 40 posiciones.
V2.14	Nombres	Nombres no es valido	El campo tiene una longitud máxima de 40 posiciones.
V2.16	Sexo	El valor de sexo no es correcto, por favor corregir.	Los valores permitidos son 1: Masculino y 2:Femenino.

V2.17	Identificación de Titular y Derechohabiente	El derechohabiente y el titular no deben tener la misma identificación.	Los datos de identificación de titular y derechohabiente deben ser diferentes.
V2.18	Registro	Derechohabiente ya fue registrado para este titular.	El DH a ingresar ya se encuentra registrado.
V2.19	Datos de Derechohabiente	Debe seleccionar un derechohabiente.	No se han registrado datos de identificación del DH.
V3	DE LOS DATOS DEL VÍNCULO FAMILIAR	MENSAJE	OBSERVACIONES
V3.1	Vinculo Familiar (VF)	Vinculo no es valido	Se ha ingresado un tipo de vínculo no previsto en la Tabla 19 - Tipo de vínculo familiar.
V3.1.1	Vinculo Familiar (VF)	Vinculo Familiar es obligatorio.	Es obligatorio que señale el tipo de vínculo a registrar.
V3.2	Documento que sustenta VF	Documento que sustenta Vinculo no es valido	Verifique que el tipo de documento que sustenta vínculo corresponda al tipo de vínculo a registrar (Vea las anotaciones de la Tabla 27)
V3.3	Número de Doc. que sustenta Vinculo .	Número de Documento que sustenta vinculo registra un formato inválido.	Verifique este dato, el tamaño máximo de este campo es de 20 caracteres.
V3.4.	Fecha de nacimiento de cónyuge	El titular y cónyuge deben tener 16 ó más años de edad	Solo puede registrarse este vínculo cuando Titular y cónyuge tengan 16 ó más años de edad.
V4	HIJO MENOR DE EDAD	MENSAJE	OBSERVACIONES
V4.1	Corresponda a Menor de Edad - 1	Este vínculo solo puede ser registrado para menores de edad.	Solo son derechohabientes los hijos menores de edad y los mayores de edad cuando registren incapacidad. De ser incapacitado regístrelo bajo el vínculo "Hijo mayor de edad incapacitado".
V4.2	Menor de Edad - 2: coincidan apellidos paternos, titular sea padre.	El apellido paterno del hijo no corresponde al apellido paterno del Titular. Verifique la relación de parentesco con el documento sustentatorio del vínculo.	A través de carga masiva no se podrá registrar a un "hijo menor de edad" o "mayor de edad incapacitado" cuando el apellido paterno del hijo no coincida con el apellido paterno del Padre. De corresponder la filiación debe registrarse a través de la opción <u>Registro</u> .
V4.3	Tipo de Documento que sustenta vinculo	Para hijos menores de edad identificados con C.Extr. o Pasaporte debe sustentarse el vínculo con Acta de Nacimiento o Documento Análogo.	Si el tipo de documento es Carné Ext. o pasaporte, se debe verificar en tipo de documento que sustenta vínculo familiar debe ser tipo 10 – Acta de nacimiento

V4.5	Validación de Menor de Edad - 3.: Coinicida apellido paterno de madre con apellido materno de hijo.	El apellido materno del hijo no corresponde al apellido paterno de la Titular. Verifique la relación de parentesco con el documento sustentatorio del vínculo.	A través de carga masiva no se podrá registrar a un "hijo menor de edad" o "mayor de edad incapacitado" cuando el apellido paterno del hijo no coincida con el apellido paterno del Padre. De corresponder la filiación debe registrarse a través de la opción <u>Registro</u> .
V5	CÓNYUGE O CONCUBINO(A)	MENSAJE	OBSERVACIONES
V5.1	Sexo de Cónyuge	El sexo del cónyuge debe ser diferente al del Titular.	Ejemplo: si el sexo del tutular es masculino, su cónyuge debe ser de sexo femenino.
V5.2	Edad de Cónyuge	Este vínculo solo puede ser registrado cuando el titular y la persona a registrar tengan 16 ó más años de edad	
V5.3.1	Vinculo conyuge -1	El Titular ya tiene registrado el vínculo cónyuge.	Solo puede registrarse un cónyuge.
V5.3.2	Vinculo conyuge -2	El Titular ya tiene registrado el vínculo concubino(a). Estos vínculos son excluyentes.	Solo puede registrarse el vínculo cónyuge o concubino(a).
V5.4.1	Vinculo Concubino -1	El Titular ya tiene registrado un(a) cóncubino(a).	Solo puede registrarse un concubino(a).
V5.4.2	Vinculo Concubino -2	El Titular ha registrado para otro empleador el vínculo cónyuge, estos vínculos son excluyentes.	Si bien el titular puede registrar al concubino(a) en varios empleadores, no puede registrar a diferentes personas bajo este vínculo.
V5.7	Ttipo de documento que sustenta el vinculo-Cónyuge -1	El tipo de documento que sustenta el vínculo es obligatorio.	Verifique que el tipo de documento que sustenta vínculo corresponda al tipo de vínculo a registrar (Vea las anotaciones de la Tabla 27)
V5.8	Documento que sustenta el vinculo- Cónyuge -2	Número de documento que sustenta el vinculo no es válido.	Verifique este dato, el tamaño máximo de este campo es de 20 caracteres.
V5.9	Sexo de Concubino	El sexo del concubino(a) debe ser diferente al del Titular	Ejemplo: si el sexo del titular es masculino, su concubino(a) debe ser de sexo femenino.
V6	GESTANTE	MENSAJE	OBSERVACIONES
V6.1	Sexo-Gestante -1	El vinculo gestante no es válido para el titular	La gestante solo puede ser ingresada cuando el titular sea de sexo masculino.
V6.2	Sexo-Gestante -2	El vinculo gestante no es válido para el Derechohabiente	La gestante solo puede ser de sexo femenino.

V6.3	Tipo de Documento que sustenta vínculo. Gestante-1	Tipo de documento que sustenta vínculo es obligatorio.	Para este vínculo es obligatorio que indique el tipo de documento que sustenta vínculo (Ver Tabla 27)
V6.6	Mes de concepción	La gestante solo puede ser inscrita en tanto dure la gestación	No puede inscribirse una gestante cuyo período de gestación haya culminado.
V6.6.1	Mes de concepción	Mes de concepción es de formato mm/aaaa.	Debe registrarse el mes a dos dígitos y el año a cuatro.
V6.6.2	Mes de concepción	Mes de concepción es obligatorio.	Para la gestante es obligatorio el registro de este dato.
V6.7	Fecha de Baja	A través de esta opción no podrá activar un derechohabiente de baja. Proceda a realizar una nueva alta.	Para reactivar a un derechohabiente de baja debe proceder a realizar una nueva alta.
V7	MAYOR DE EDAD	MENSAJE	OBSERVACIONES
V7.1	Apellidos de Hijo Mayor - 1. Coincidan apellidos paternos y titular sea padre.	El apellido paterno del hijo no corresponde al apellido paterno del Titular. Verifique la relación de parentesco con el documento sustentatorio del vínculo.	A través de carga masiva no se podrá registrar a un "hijo menor de edad" o "mayor de edad incapacitado" cuando el apellido paterno del hijo no coincida con el apellido paterno del Padre. De corresponder la filiación debe registrarse a través de la opción Registro .
V7.2	Apellidos de Hijo Mayor - 2. Coinicida apellido paterno de madre con apellido materno de hijo.	El apellido materno del hijo no corresponde al apellido paterno de la Titular. Verifique la relación de parentesco con el documento sustentatorio del vínculo.	A través de carga masiva no se podrá registrar a un "hijo menor de edad" o "mayor de edad incapacitado" cuando el apellido materno del hijo no coincida con el apellido paterno de la Madre. De corresponder la filiación debe registrarse a través de la opción Registro.
V7.3	Tipo de Documento que sustenta vínculo. Hijo Mayor	Para este vinculo el documento sustento es obligatorio .	Para este vínculo es obligatorio que indique el tipo de documento que sustenta vínculo (Ver Tabla 27), en este caso la Resolución de Incapacidad.
V7.4	Número de Documento que sustenta para Hijo Mayor	Solo se considera derechohabiente el hijo mayor de edad cuando se haya determinado su total incapacidad para el trabajo.	Este mensaje se muestra cuando no seleccionó el documento que sustenta el vínculo.
V8	DIRECCIÓN	MENSAJE	OBSERVACIONES
V8.1	ítem Dirección	Por lo menos una dirección es obligatoria.	Solo se debe registrar información en los campos del 15 al 28, cuando el derechohabiente se identifique con

			Pasaporte, Carné de extranjería o DNI de menor de edad. Para DNI de mayores de edad, de consignarse información en la dirección 1, ésta no será registrada. De registrarse información verifique que se cumplan las validaciones especificadas.
V8.3.1	Dirección – Cuando la dirección está completa -1	Debe registrar información en el campo Ubigeo.	
V8.3.2	Dirección – Cuando la dirección está completa -2	Debe registrar información en el campo Zona y/o Vía.	
V8.3.3	Cuando la dirección está completa -3	Debe registrar información en el campo número o kilómetro o manzana o block	
V8.3.4	Dirección – Cuando la dirección está completa -4	Si en el campo Número consignó sn debe registrar obligatoriamente información en Referencia .	
V8.3.5	Cuando la dirección está completa -5	Si registró Kilómetro no debe consignar información en Número.	
V8.3.6	Cuando la dirección está completa -6	Si seleccionó tipo de zona debe consignar el nombre de esta y viceversa	
V8.3.7	Cuando la dirección está completa -7	Si seleccionó tipo de vía debe consignar el nombre de esta y viceversa	
V9	TELÉFONO	MENSAJE	ORSERVACIONES
1101			Objervaciones
V 9.1	Validación de ítem teléfono – 1	Si selecciona código de Ciudad debe ingresar teléfono.	Verifique este campos, si ingresó código de ciudad obligatoriamente debe ingresar el número de teléfono, excepto en aquellos casos que el Nro. de teléfono inicie con 9.
V 9.1	Validación de ítem teléfono – 1 Validación de ítem teléfono – 2	Si selecciona código de Ciudad debe ingresar teléfono. Si ingresa solo pueden ser ingresados números y máximo 10. Excepcionalmente, se permite el ingreso del asterisco (*), pero no un asterisco al final del número.	Verifique este campos, si ingresó código de ciudad obligatoriamente debe ingresar el número de teléfono, excepto en aquellos casos que el Nro. de teléfono inicie con 9. Verifique el dato ingresado, el formato ingresado no es válido.
V 9.1 V9.1.1 V10	Validación de ítem teléfono – 1 Validación de ítem teléfono – 2 CORREO ELECTRÓNICO	Si selecciona código de Ciudad debe ingresar teléfono. Si ingresa solo pueden ser ingresados números y máximo 10. Excepcionalmente, se permite el ingreso del asterisco (*), pero no un asterisco al final del número. MENSAJE	Verifique este campos, si ingresó código de ciudad obligatoriamente debe ingresar el número de teléfono, excepto en aquellos casos que el Nro. de teléfono inicie con 9. Verifique el dato ingresado, el formato ingresado no es válido. OBSERVACIONES

			símbolo @.
V10.1.1	Item correo -2	El tamaño máximo de correo es de 50.	La extensión máxima de este campo es de 50 espacios.
V11	BAJA DE VÍNCULO	MENSAJE	OBSERVACIONES
V11.1	Fecha de baja	La fecha no debe ser menor a la fecha de nacimiento, ni mayor a la fecha de registro.	La fecha de baja no puede ser anterior a la fecha de Nac. Del DH ni mayor a la fecha de registro.
V11.2	Motivo de Baja	Motivo de la baja (Ver tabla de motivos de baja del derechohabiente).	Se ha ingresado un motivo de baja no previsto en la Tabla 20 o no corresponde al vínculo familiar.
V11.3	Verificar Registro de DH en alta.	Datos de registro no encontrado, no procede la baja.	El derechohabiente a dar de baja no existe, o no se encuentra activo.
Р	IDENTIFICACION DE PERSONA	MENSAJE	OBSERVACIONES
P1.1	Ubicar registro de persona-1	No se han completado los datos mínimos para realizar la búsqueda de una persona: tipo de documento, número de documento, fecha de nacimiento y país emisor del documento.	Para iniciar la búsqueda de una persona en RENIEC o en el padrón de personas ya registradas se debe ingresar de manera obligatoria los datos de: tipo y número de documento, fecha de nacimiento y país emisor del documento. Para DNI y Carné de Extranjería debe dejarse el campo vacio o en caso contrario consignar 604 que corresponde a Perú.
P1.2	Ubicar registro de persona-2	No se han completado los datos mínimos para realizar el registro de una persona: tipo de documento, número de documento, fecha de nacimiento, país emisor del documento, apellido paterno y/o apellido materno, nombres, sexo	Verifique que haya ingresado todos los datos de identificación del derechohabiente a registrar.
P2.1	Fecha de nacimiento de Persona	Para este número de DNI existe otra fecha de nacimiento registrada en RENIEC.	Para este número de DNI existe otra fecha de nacimiento registrada en RENIEC.
P3.1	Identificacion-2	Existe otro registro con el mismo: tipo de documento, número de documento y país emisor del documento registrados por el mismo empleador.	Un mismo empleador no puede registrar a 2 personas diferentes (apellidos y nombres) con el mismo tipo y número de documento, fecha de nacimiento y país emisor del documento. Ejemplo Juan Perez Flores identificado con C.Extr. N:° 13245467891, fecha de nacimiento 13.03.2011 y País emisor del documento

			724-España y al mismo tiempo a José María López Crisanto con el mismo N.º de Carmé de Extr., Fecha de Nac. y País emisor de documento.
P3.2	Validacion con RENIEC-1	Los datos no corresponden a los existentes en RENIEC, revise el documento de identidad físico e ingrese la información correcta. De existir problemas con la validación comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801 -12 -100 Opción 1.	Verifique el N.° de DNI y la fecha de nacimiento ingresada con el documento físico, se verificó la información con RENIEC y estos datos no coinciden.
P3.3	Validacion con RENIEC-2	Los datos no corresponden a los existentes en RENIEC, revise el documento de identidad físico e ingrese la información correcta. De existir problemas con la validación comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801 -12 -100 Opción 1.	Verifique el N.° de DNI y la fecha de nacimiento ingresada con el documento físico, se verificó la información con RENIEC y estos datos no coinciden.
P4.1	Validacion con RENIEC-3	Los datos no corresponden a los existentes en RENIEC, revise el documento de identidad físico e ingrese la información correcta. De existir problemas con la validación comuníquese con nuestra Central de Consultas 0 801 -12 -100 Opción 1.	Verifique el N.° de DNI y la fecha de nacimiento ingresada con el documento físico, se verificó la información con RENIEC y estos datos no coinciden.

